



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 46

DEFENSA

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 3

celebrada el lunes, 18 de octubre de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (BOCG, serie A, número 27-1, de 1-10-93. Número de expediente 121/000013):

- | | |
|---|------|
| — Del señor Jefe del Estado Mayor del Aire (Fernández Sequeiros). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/000153.) | 1254 |
| — Del señor Jefe del Estado Mayor de la Armada (Vila Miranda). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/000154.) | 1254 |
| — Del señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (Porgueres Hernández). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/000155.) | 1254 |
| — Del señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Rodrigo Rodrigo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/000152.) | 1254 |
| — Del señor Secretario de Estado de Administración Militar (Arévalo Arias). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Popular (número de expediente 212/000151) e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000303). | 1274 |

- Del señor Secretario de Estado para la Defensa (Flos Bassols). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Vasco-PNV (número de expediente 212/000061), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000304), Popular (número de expediente 212/000150) y Catalán-Convergència i Unió (número de expediente 212/000312).

1279

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

- **COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1994. (Número de expediente 121/000013.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (FERNANDEZ SEQUEIROS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: POPULAR. (Número de expediente 212/000153.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (VILA MIRANDA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 212/000154.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA (PORGUERES HERNANDEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 212/000155.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (RODRIGO RODRIGO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 212/000152.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

En primer lugar, se celebrarán las comparecencias de los señores: Jefe del Estado Mayor del Aire, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y Jefe del Estado Mayor de la Defensa, a quienes ruego tomen asiento en el estrado. **(Pausa.)**

Estas comparecencias han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Antes de iniciar la sesión, les rogaría, dadas las características de la sala, que hagan el esfuerzo de no fumar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y para exponer los términos en que piden las comparecencias, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Señor Presidente, me dirijo al señor General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, según está previsto.

Quiero empezar esta intervención, antes de entrar en el fondo, rogándole que transmita nuestra felicitación al Ejército del Aire por su labor en las misiones de paz de Naciones Unidas en que ha participado y participa España durante el presente ejercicio. Muy especialmente expreso esta felicitación para los efectivos del Ejército del Aire que están participando en las operaciones en la ex Yugoslavia, tanto en las unidades de transporte que están haciendo posible el enlace de nuestras unidades de tierra y el envío de ayudas a la población, como a aquellos que participan en la patrulla marítima de bloqueo y a aquellos hombres que conviven con las fuerzas de tierra en misiones de ayuda y dirección de vuelos. Quiero hacer estas referencias concretas porque, por lo discreto de sus misiones, quizá estos efectivos están menos presentes que otros, cuya meritoria tarea resulta más espectacular o más numerosa. Deseo que les haga constar que no están olvidados por quienes seguimos con atención sus tareas.

Entrando en la comparecencia, quiero recordarle que el Ministro de Defensa, en su última comparecencia en la Comisión, el pasado mes de septiembre, manifestó que a finales de esta década las Fuerzas Armadas españolas deben estar capacitadas para mantener en tiempos de paz unos efectivos desplegados de forma inmediata, compuestos, además de por determinadas unidades terrestres y navales —que no son del caso enumerar—, por tres escuadrones de aviones de combate (considerando, según el criterio del Ministro, que un batallón del Ejército de Tierra corresponde de alguna forma a un escuadrón de aviones de combate); una capacidad de operaciones internacionales con el equivalente de 4 batallones a la vez, con la norma de tener un mínimo de dos unidades disponibles por cada una que se envía fuera, así como la capacidad logística e infraestructura suficiente.

También nos explicó que el Ejército del Aire continuará con un nivel medio similar al actual, con diez escuadrones de caza y ataque, siete bases aéreas principales, cinco secundarias y tres de despliegue en aeropuertos civiles. Para todo ello, el Ejército del Aire continuará con los programas de mando, control y radares; seguirá con el nuevo avión de combate europeo y repondrá parte de los aviones F-10 perdidos.

Sin entrar en la capacidad logística complementaria, desearía analizar con el Jefe del Estado Mayor del Aire las posibilidades de atender este mandato ministerial de capacidad operativa en el presupuesto en proyecto, que

es lo que vamos a tratar hoy. Diez escuadrones de caza y ataque de 18 aviones suponen 180 aviones y, debido a que por cada avión operativo debe existir una tripulación y media, habría que disponer de 270 pilotos adiestrados en esta especialidad, con la calificación de apto para el combate, más los correspondientes al resto de las unidades.

En la «Revista Aeronáutica» del pasado mes de septiembre, el Ejército del Aire ha llevado a cabo una completa exposición de sus posibilidades mediante artículos suscritos por sus más caracterizados y responsables oficiales generales.

En cuanto a aviones de caza y ataque del Ejército del Aire del año 2000, tan sólo cita al EFA-2000, que tendrá el primer escuadrón operativo en el año 2004, y el AX, sistema de armas aún sin determinar, al haberse quedado sin financiación el Programa EA-AX. Este llamado AX se califica de inmediata necesidad por la obligada sustitución del F-5A, dado de baja en 1993.

Como consecuencia de esta panorámica y exposición, yo quisiera formular las siguientes preguntas.

¿Cuáles son las previsiones a medio y largo plazo de existencia de aviones de caza y ataque en el Ejército del Aire? Si llegará a ser una realidad, según su opinión, el EFA-2000. Si se van a adquirir aviones F-1. ¿Cuál es el desglose de los 587 pilotos existentes, por empleos, militares de carrera y militares de empleo, tractoristas y convencionales?

En la revista también se manifiesta, en consonancia con los parámetros medios que conforman las Fuerzas Aéreas de los demás países de la OTAN, que supone el 22 por ciento del total de los efectivos de las correspondientes Fuerzas Armadas, la del Ejército del Aire español, que debería cifrarse en un total aproximado de 36.000 miembros, número éste que, de considerarse las estimaciones contenidas en el proyecto de ley de Plantillas, se verá reducido a 30.000. Por ello, también le preguntaría si es que le sobra personal para afrontar las misiones encomendadas de forma que, si se reducen los efectivos del Ejército del Aire a las cifras señaladas en el proyecto de ley de Plantillas, no se vería mermada su operatividad.

Puntualmente, en cuanto a la ejecución de proyectos, le rogaría que me informase sucintamente sobre la situación de los siguientes: adquisición de misiles AA; proyectos Simca; modernización de aviones F-5B; Retrofit C-15; modificación de aviones F-1; modernización de aviones C-130 y, en general, mantenimiento y repuestos de material.

Globalizando la intención de las preguntas y de la panorámica, diría que este año se produce, entre otras cosas que nos han llamado la atención en los presupuestos, un 88,4 por ciento de incremento en los gastos de vestuario del Ejército del Aire. ¿Nos podría decir a qué se debe este fuerte incremento?

Otra pregunta sería: En 1991, la partida de combustible para el Ejército del Aire ascendía a 5.000 millones de gasolina; en 1992 esta cantidad se reducía a 4.200 millones y en 1994 pasa únicamente a 3.000 millones. ¿Significa esto, en términos reales, una reducción de casi un 50

por ciento de la disponibilidad de combustible desde 1990? ¿En qué medida afecta esta importantísima reducción al funcionamiento del Ejército del Aire?

Otra pregunta. Los gastos de mantenimiento de material son los que sufren una reducción más espectacular en su Ejército. Mientras que en 1990 y 1991 se mantuvieron por encima de los 38.000 millones, en 1994 sólo alcanzarán 25.327 millones. En términos reales, esto supone una reducción de casi un 50 por ciento. Entendemos que esto sea así, dadas las dificultades presupuestarias en su Ejército y en el conjunto del Estado; pero ¿qué incidencia tendrá esto en la disponibilidad de nuestros aviones y en la seguridad en vuelo?

Otra pregunta es de qué número de aviones de combate dispone actualmente nuestro país, comparando este número con nuestros principales socios y aliados. ¿Cree usted que contamos con una fuerza aérea suficiente? De los aviones de que disponemos, ¿cuántos se encuentran, por término medio -y sus modelos-, disponibles, en revisión o modernización o pendientes de revisión? ¿Qué número de pilotos disponibles hay en los diferentes escuadrones de F-18, Mirage y F-1? ¿Se ajusta ese número a los requerimientos OTAN? En definitiva, ¿cree que el presupuesto del próximo año permitirá a su Ejército cumplir de forma adecuada con los requerimientos operativos normalizados de la OTAN o de la UEO? ¿Considera que con estos presupuestos su Ejército puede llevar a cabo de forma eficaz las misiones concretas que tiene asignadas en el Plan Estratégico Conjunto vigente?

Este es el conjunto de nuestras preguntas, señor Jefe del Estado Mayor del Aire.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor del Aire, Teniente General Fernández Sequeiros.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Fernández Sequeiros): Quiero agradecer, en primer término, al señor Elorriaga sus palabras de respaldo a las tareas que el Ejército del Aire está realizando en el marco de la ONU, entre las que se encuentran, cómo no, las actuales de Yugoslavia. En efecto, el Ejército del Aire mantiene diversas formas de participación. De hecho participa en los tres planes de operaciones que allí se están llevando a efecto. Estamos participando en el «sharp spear», el de control marítimo del Estrecho, con un avión P-3, que en estos momentos se encuentra allí y que actúa durante quince días, vuelve, está un mes de descanso y vuelve a ir otra vez quince días. Esto implica la participación de unos treinta hombres, aproximadamente, que es la tripulación que forma este avión.

En el plan de operaciones aéreas, tenemos desde el pasado mes de junio, si mal no recuerdo, un Aviocard permanente, asignado al mando de la fuerza aérea encargada de las operaciones, la Quinta Fuerza Aérea, en la base italiana de Vincenza, que emplea una tripulación de cuatro hombres que se relevan cada dos meses aproximadamente.

Aparte de esto, participamos con observadores, en es-

tos momentos hay cuatro; participamos como enlaces en los diversos puestos de mando y últimamente hemos enviado un equipo de control aerotáctico constituido por dos equipos tácticos, con un total de nueve hombres, que serían los encargados de reclamar el apoyo aéreo en el supuesto de que fuese necesaria la protección de nuestro batallón en Bosnia.

Quiero agradecer también al señor Elorriaga las acertadas preguntas que ha hecho sobre el Ejército del Aire, que me van a permitir exponerles a ustedes una síntesis de los principales parámetros que lo caracterizan y que son los que condicionan la situación actual del Ejército del Aire y su capacidad de respuesta a esos objetivos de la política militar que el señor Ministro de Defensa les expuso a ustedes el pasado mes de septiembre.

Analizaré muy someramente cuatro de estos parámetros, que van a ser las aeronaves operativas, con especial mención de los aviones de combate; las tripulaciones, sin cuya disponibilidad no serviría para nada la de los aviones; la infraestructura de bases, que sirve de apoyo a la fuerza aérea y, por último, el sistema de mando y control aéreo. En relación con el primer tema, las aeronaves, tomaré como punto de partida, para expresar esta evolución, el año 1990, que fue en el que yo asumí el cargo que ahora ostento.

En cuanto a aeronaves, en el año 1990 el Ejército del Aire disponía de una flota de 627 -al decir aeronaves, son aviones y helicópteros-; de ellas, 176 eran de caza y ataque. Teniendo en cuenta, como bien advirtió el señor Elorriaga, que los escuadrones de caza y ataque son de 18 aviones, 176 se corresponden con los diez escuadrones de caza y ataque que constituyen el objetivo del Ejército del Aire para el año 2000. Por diversas causas que no voy a enumerar, desde 1990 han causado baja 112 aeronaves, es decir, un 18 por ciento de la flota; de ellos, 50 lo han sido de caza y ataque, que representan un 29 por ciento del total de la fuerza de caza y ataque. Estas reducciones fueron 23 aviones Mirage-3, 18 aviones F-5 y 9 aviones F-1, estos últimos por accidentes en su mayor parte. Por tanto, en 1993 disponemos de 515 aeronaves, de las cuales 127 son de caza y ataque. A lo largo de 1994, causarán baja siete aviones F-5, que están llegando al final de su vida útil, y esperamos que causen alta cuatro F-1, en un programa sobre el que les informaré más tarde, lo que hace que el total de escuadrones de caza y ataque disponibles sea de siete, es decir, estamos tres por debajo del objetivo que se ha fijado para el año 2000. No existen perspectivas, en este momento, de poder variar esta situación, lo que quiere decir que, hasta que entre en servicio el Euro-Fighter-2000, continuaremos teniendo este déficit, a no ser que se corrija en los años que quedan de aquí a final de la década.

En lo referente a pilotos, la situación es justamente la contraria, es decir, hemos empezado el año 1990 con un déficit de 269, que, como recordarán ustedes, fue debido a la fuga masiva de pilotos a la aviación comercial. A partir de 1990, hemos iniciado un proceso acelerado de formación de nuevos pilotos, que ha producido como resultado que en estos momentos contemos ya con 722,

lo que nos aproxima suficientemente a la cantidad que estimamos debe ser el objetivo final de esta década. El problema es que los pilotos que abandonaron el Ejército del Aire en los años ochenta eran cualificados, aptos para el combate, y los que ahora han entrado son los necesarios en cantidad, pero todavía tardaremos de uno a dos años en proporcionarles el nivel de cualificación que tenían los que se fueron. Recuerdo a SS. SS. que para lograr la aptitud de combate, cualificación que está muy determinada en la doctrina de la OTAN, se necesita aproximadamente entre un año y medio y dos años de instrucción en unidad, a partir del momento en que abandonan las escuelas de formación.

Respecto a bases aéreas, el tercer elemento del que les había hablado, en 1990 disponíamos de 25 -bases aéreas o aeródromo, no hagan caso a la distinción-; desde 1990 hemos abandonado cuatro -Barajas, Jerez, Burgos a final de este año y Tablada-, con lo cual en estos momentos tenemos 21 bases y aeródromos, como han podido comprobar en el «Boletín Oficial de Defensa» hace muy poco tiempo, cuando salieron clasificadas. En este tema de las bases, me gustaría mencionar que a los problemas ya propios del Ejército del Aire, que he enunciado anteriormente, se ha añadido el de tener que absorber dos bases gigantescas que dejaron los norteamericanos, que son Torrejón y Zaragoza, que por sus dimensiones nunca las hubiera construido el Ejército del Aire, porque están mucho más allá de lo que es nuestro estándar, y, por tanto, hemos tenido que incorporarlas a nuestra estructura, a nuestro presupuesto, y esto ha supuesto una dificultad adicional para superar las situaciones deficientes que teníamos en estos momentos.

Ello nos ha obligado a producir un redespiegue de centros y unidades. Por darles una cifra, les diré que el Ejército del Aire estaba presente en ese momento en 91 lugares y en estos momentos sólo está en 80. Esto ha llevado consigo problemas de personal, porque más de 1.500 profesionales se han visto afectados por los cambios de destino, que llevaba consigo este nuevo despliegue. En la actualidad, pues, disponemos de 21, de las cuales siete son las bases aéreas que en terminología OTAN se llama principales, «main operating bases», a partir de las cuales opera la Fuerza Aérea de combate, más tres de despliegue, lo que hace un total de 10 bases aéreas implicadas en los planes de operaciones.

El cuarto parámetro del que quería hablarles es el sistema de mando y control aéreo, que abreviadamente llamamos Simca. Este es un programa que ha sido diseñado conjuntamente con nuestros aliados europeos y tiene por objeto proporcionar a la Fuerza Aérea un sistema capaz de vigilar todo el espacio de soberanía, más el de seguridad, que lo rodea, y de conducir todo tipo de operaciones aéreas que pudieran tener lugar, desde la simple policía del aire de tiempo de paz, hasta las misiones de carácter defensivo u ofensivo que pudieran tener lugar en el caso de guerra. Es un sistema que va a ser interoperable con el francés y el portugués. Por tanto, podremos aunar nuestras defensas aéreas. Tiene una proyección muy larga, hasta el año 2008, y se está desarrollando normalmente.

De tal manera que en el presupuesto de 1994 está prevista la aplicación presupuestaria necesaria para que continúe su desarrollo.

Con este prelude pasaré a contestar concretamente a las preguntas que nos formula el señor Diputado y que eran, si no me he equivocado, las siguientes: Previsiones de aviones de caza y ataque a medio plazo. Esta pregunta prácticamente está contestada. Tenemos 127 en este momento. No tenemos provisiones establecidas para cambiar esta situación hasta que venga el Euro-Fighter-2000, entrado ya el siglo XXI.

Segunda pregunta: ¿Será realidad el F-2.000? Como sabe S. S. el F-2.000 es un programa de investigación y desarrollo que cae dentro de la órbita de la Dirección General de Armamento y Material. Por tanto, el Ejército del Aire no tiene mucho que decir al respecto, salvo que hemos establecido los cuatro Estados Mayores de las cuatro Fuerzas Aéreas implicadas los requisitos operativos que debe reunir el avión. Como saben ustedes, hubo una crisis hace un año por parte de Alemania; pero esta crisis ha sido superada y ya los cuatro hemos firmado las correspondientes especificaciones operativas el pasado mes de noviembre y es de esperar que el resto del programa transcurra más o menos normalmente.

El siguiente punto se refiere a si se van a adquirir más F-1. En efecto, estamos haciendo gestiones para poder adquirir algunos de segunda mano, que reduzcan la falta de aviones de combate que tenemos. En este momento estamos gestionando con los franceses la posibilidad de hacer un cambio de dos aviones CASA-235, por cuatro aviones F-1 de segunda mano de la Fuerza Aérea Francesa.

La siguiente pregunta se refiere al desglose de los pilotos. En efecto, señoría, al empezar este año había un total de 587 pilotos; pero como le anticipaba, tres promociones nuevas que han salido este mes de julio han permitido elevar el número a 722, que son los que tenemos en estos momentos. Su distribución por militares de empleo o militares de carrera es la siguiente: 168 de caza y ataque, todos de la escala superior, del cuerpo general; 422 de transporte, de los cuales 178 son militares de empleo, o de complemento como se decía antes; 90 de helicópteros, de los cuales 12 son militares de empleo. Esto hace un total de 680, que hasta los 722 son pilotos que acaban de incorporarse y empiezan ahora el ciclo de instrucción y de preparación para el combate.

La siguiente pregunta se refiere al proyecto de ley de plantilla que prevé para el Ejército del Aire 30.000 profesionales. En efecto, S. S. ha barajado una cifra de 36.000, que fue el estudio que se hizo hace algún tiempo como objetivo deseado del Ejército del Aire. Sin embargo, a la vista del descenso en el número de aviones, a la vista de la realidad actual de que sólo disponemos de 30.000 -en estos momentos no llega a los 30.000-, entendemos que con ese número que prevé la ley vamos a tener suficientes para atender a esta Fuerza Aérea prevista para el año 2000. De modo que aquí no tenemos problemas. Es más, en estos momentos, incluso, podría decir que nos sobran algunos pilotos. Estando la situación presupuestaria y la

disponibilidad de aviones como está, podríamos prescindir de algunos pilotos y, de hecho, vamos a ir reduciendo convocatorias. Esto ha sido la consecuencia (el período de formación dura dos años) de unos planes que se hicieron hace tres años, en un momento en el que se disponía de una flota que era la que se tenía entonces. Por tanto, ahora estamos sufriendo un ligero exceso de pilotos. Se puede pensar en ir reduciéndolos paulatinamente a base de que ingresaran menos en los años sucesivos. Por otro lado, hay un desgaste por razón de ascenso que van abandonando las unidades. Por tanto, no tenemos, en absoluto, ningún problema de pilotos. Con los 30.000 previstos por la ley de plantillas -la ley de plantillas prevé 20.000 porque no entran los de reemplazo-, suponiendo que se asignen 10.000 posteriormente que son los que necesitamos de reemplazo en números redondos, creo que tenemos suficientes.

El punto siguiente es la adquisición del programa de misiles aire-aire. Este es un programa que comprende dos tipos de misiles: el misil «sidewinder», de guía infrarroja, que consiste en modificar 800 de los que tenemos en inventario. Este es un programa que se está realizando con la empresa alemana BGT, sigue su curso y en el año 1994 está previsto que se termine. A continuación, dentro de este programa, pasará el segundo tipo de misil, que es el «amraam», que será el misil de dotación del F-18 y del EFA en su día. Este es el misil básico porque es el de todo tiempo que empleará el avión. El anterior, el «sidewinder», estará en servicio en todos los aviones de combate; por tanto, será polivalente. Eso no quiere decir, señorías, que en estos momentos el F-18 carezca de capacidad de todo tiempo. No es cierto, puesto que dispone del misil «sparrow», que es el que será sustituido en su momento por el «amraam», pero se trata de un misil que está llegando al final de su vida útil. Están previstos 1.944 millones de pesetas en el proyecto de Presupuesto de 1994, y con ello se cumplen los objetivos del programa.

El proyecto Simca, del que ya les he informado a SS. SS. hace un rato, comprende cuatro subsistemas: el de puesto de mando, el de sensores o radares, el de telecomunicaciones y el de proceso de datos.

Como decía antes, es un programa de muy largo plazo. Por tanto, las anualidades no son demasiado elevadas. Concretamente, lo previsto para el año próximo son 5.552 millones de pesetas, que satisfacen los hitos que hay que realizar en el año próximo y que, entre otros elementos, contiene la instalación de dos radares en dos puntos críticos de la vigilancia del espacio aéreo, uno de ellos en Cádiz, en Algibe, y el otro en Espinosa de los Monteros, que serán los dos primeros con los cuales se empezarán ya a tapar determinados agujeros que la red de detección tiene en estos momentos.

El programa de modernización del F-5 sigue su curso. Como ustedes saben, consiste en la modernización de 22 aviones F-5B, es decir, de doble mando, que es la dotación de la Escuela de Caza y Ataque de Talavera la Real. Un programa que realiza CASA y Bristol Canadá como subcontratista, y está previsto que se acabe a final del

próximo año. Está previsto el dinero necesario, que son 912 millones de pesetas, para el año próximo.

Modernización del F-1 es la siguiente pregunta concreta. Este es un programa de adecuación del avión a los tiempos que corren y que consiste, esencialmente, en modificar los equipos electrónicos del avión para permitirle mantenerse en línea con los de su entorno, para mejorar sus equipos de navegación, de identificación, de protección, etcétera. Se prevén 1.000 millones para el año 1994 y se proyectará hasta el año 1996.

Igualmente podemos decir de la modernización de los Hércules D-130, que también se aborda el año próximo, y que tiene por objeto modernizar el equipamiento de a bordo de tipo electrónico. Para esto están previstos 500 millones de pesetas.

El último punto se refiere al mantenimiento de material y repuestos. Este es un programa que prevé un total de 25.300 millones en relación con las necesidades que estableció el Ejército del Aire para el próximo año y alcanza un déficit de 8.000 millones. Por tanto, es un déficit muy acusado que nos va a cuestionar posiblemente -a no ser que haya ingresos extrapresupuestarios, por generación de créditos por ejemplo, por los servicios que presta el Ejército del Aire a otros organismos- un problema de mantenimiento. En estos momentos, de las 25 flotas que tiene en inventario el Ejército del Aire, o modelos de avión, prácticamente están sin financiación la mitad. Esto quiere decir que, en la medida en que a lo largo del año 1994 se vayan precisando fondos para contratos de mantenimiento de nivel exterior al Ejército del Aire, si no hay esta generación, que esperamos que haya, al menos en parte, estos aviones dejarían de volar por haber agotado su potencial entre revisiones.

Existe también una previsión de combustible de 3.000 millones que, en efecto, como S. S. indicaba, resulta a todas luces insuficiente; aproximadamente cubre la mitad de nuestras necesidades. El año pasado ya se estableció esta misma cantidad confiados en que la generación de créditos que se produce estadísticamente todos los años, como consecuencia de los servicios prestados a otros organismos, pudiese reforzar estos fondos y así superar el déficit que ello supone.

Respecto al número relativo de aviones de combate que tiene el Ejército del Aire, es difícil hacer una valoración demasiado rigurosa, pero yo recordaría a S. S. que a España, en las conversaciones de desarme de Viena, se le fijó un techo de 315 aviones de combate, supongo que en atención a su entidad con relación a los demás miembros europeos. Por tanto, estamos descaradamente por debajo de lo que creo que debería ser un estándar europeo.

Me parece que con lo que acabo de exponer he contestado a todas las preguntas que me formulaba el señor Elorriaga. Sólo me gustaría añadir, como conclusión, que los problemas actuales del Ejército del Aire ya sólo se pueden resolver con créditos presupuestarios.

En ese sentido le diré que desde el año 1990 hasta este momento el Ejército del Aire ha disminuido su capacidad económica de gasto en términos reales un 35 por

ciento; este 35 va a pasar al 40 a lo largo del año 1994. Por tanto, utilizando el símil del año pasado en esta misma Comisión, les diré a ustedes que con el presupuesto del año 1994 tampoco el Ejército del Aire va a poder mantener su régimen de crucero. Por tanto, va a seguir volando en régimen de planeo pero, a diferencia del año pasado, me temo que nos acerquemos ya peligrosamente al suelo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Sequeiros.

Para formular las preguntas al Jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Carlos Vila, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El señor **CORTES MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, en primer lugar quiero agradecer su presencia entre nosotros y, sobre todo, su disposición a aclarar nuestras dudas y a contestar a nuestros interrogantes.

Yo, antes de entrar en las cuestiones puntuales que quisiéramos plantearle, quiero dejar también establecidas dos premisas que me parecen de especial relevancia: en primer lugar, destacar el hecho de que la Armada es el ejército que más ha visto reducido su presupuesto en los últimos cuatro años; al mismo tiempo quiero destacar, porque nos parece que es de justicia hacerlo así, el hecho del enorme esfuerzo que se ve que se ha realizado por mantener las inversiones.

Así, nos encontramos que el presupuesto de la Armada del año 1994 es, en cifras redondas, de 153.000 millones frente a los 140.000 del año anterior, lo que significa un aumento aceptable. Sin embargo, si comparamos estas cifras con el año no tan lejano de 1990, comprobamos que, frente a los 153.000 del año 1994, en 1990 el presupuesto para la Armada era de 183.000 millones de pesetas de aquel año, lo que también significa, evidentemente, una reducción en las disponibilidades y en las posibilidades económicas.

La primera cuestión que quisiéramos plantearle, señor Almirante, es conocer su valoración y también su grado de satisfacción sobre el proyecto de presupuesto, de forma global, asignado a la Armada para el próximo año.

La segunda cuestión que le planteamos puede tener quizá un tinte casi anecdótico, pero creo que cuando hacemos referencia a millones de pesetas y, sobre todo, a dinero público, cualquier cuestión, por pequeña que parezca, reviste, sin embargo, una enorme importancia. Quisiéramos preguntarle a qué se debe el incremento, importante a simple vista, de 139 millones de pesetas del gasto en agua de la Armada.

A continuación, nos interesaría también conocer a qué se debe un incremento, asimismo importante, diríamos que puede parecer hasta escandaloso, del 285 por ciento de la partida de vestuario. Doy cifras. Presupuestado para el año 1994, 1.772 millones frente a los 495 millones del año 1993. Si tenemos en cuenta, además, que en la

actualidad hay menos soldados, que según tenemos entendido se les dan menos prendas, parece un contrasentido que a menos soldados y menos prendas, sin embargo, más dinero o más necesidad económica.

En cuarto lugar, quisiéramos decirle que reconociendo, como ya he dicho al principio de mi intervención, el esfuerzo inversor que realiza la Armada en este proyecto presupuestario, hay dos datos que nos preocupan especialmente. La Armada va a disponer, en términos reales, de cinco veces menos dinero para combustible del que gastó en 1990 -daré cifras a continuación-, y quisiera preguntar en qué medida afectará esto al adiestramiento y actividad de las unidades y qué días de navegación por tipo de buque se prevé para 1994. También, cómo no, desearía saber si esto se ajusta a los mínimos recomendados por la OTAN.

En 1994 tenemos presupuestados para combustible 1.774 millones frente a los 4.356 del año 1993. Y si volvemos a hacer referencia al -me figuro que desde el punto de vista económico- magnífico presupuesto de la Armada de 1990, que fueron 6.715 millones, el señor almirante nos podrá aclarar, sin duda, cómo podremos funcionar con tan poco dinero y hasta qué punto eso revertirá en el funcionamiento de nuestros buques y de la Armada en general.

Sobre lo dicho respecto al combustible, se puede hacer una referencia también puntual a las municiones. Es un hecho muy parecido. En 1994 son 1.185 millones frente a los 1.779 del año 1993, lo que significa una bajada apreciable y la tercera parte respecto a 1990, que fue de 4.276 millones. Entendemos que las municiones siguen siendo importantes en cualquier ejército, por muy moderno que sea, y estamos convencidos que el almirante nos lo podrá aclarar.

Seguindo con las reducciones, también es preocupante todo lo que se refiere a mantenimiento y aprovisionamiento de material. La partida de mantenimiento de material ha descendido hasta 7.387 millones, lo que significa el 10,9 por ciento menos respecto a 1993, y, naturalmente, respecto a 1992 un descenso del 30 por ciento. ¿Significará esto o hemos de entender que habrá una disminución de la disponibilidad de nuestros buques y un peor mantenimiento de los mismos?

La octava pregunta versa sobre la formación. En un momento en el cual a todos los españoles en general, y no sólo refiriéndonos a temas de la Armada en este caso y de las Fuerzas Armadas en general, nos preocupa el tema de la formación de los españoles. Pues bien, el programa de la formación cae 17,16 por ciento respecto al año anterior. ¿Qué va a significar esto? ¿Una menor intensidad, una menor calidad en la formación del personal de la Armada? ¿O es que se pretende adecuar en este año mejor las cantidades disponibles a la calidad de la formación? Entendemos que si hay algo que es fundamental, cada día más, es precisamente la formación del personal, no sólo, insisto, en la Armada, sino en todas nuestras Fuerzas Armadas.

En noveno lugar, quiero plantear y destacar que en el programa de asistencia sanitaria hospitalaria hay un cre-

cimiento de más del 25 por ciento en el capítulo de personal referido exclusivamente a la Armada, y contrasta, precisamente, con el 13 por ciento de crecimiento por el mismo concepto en el Ejército de Tierra. Es decir, el 25 por ciento en la Armada, el 13 por ciento en el Ejército de Tierra y un decrecimiento del 1,5 por ciento en el Ejército del Aire. Esperamos también una aclaración a este respecto.

Quiero terminar, señor almirante, con dos preguntas concretas, aunque sean de índole más general. ¿Cree usted que el presupuesto del próximo año permitirá a su Ejército cumplir de forma adecuada con los requerimientos operativos normalizados por la OTAN y por la UEO? Por último, ¿considera que con estos presupuestos su Ejército puede llevar a cabo de forma eficaz las misiones concretas que tiene asignadas en el Plan Estratégico Conjunto vigente?

Muchas gracias por adelantado, señor almirante, y con todo interés vamos a escuchar sus respuestas, sus aclaraciones a todas las cuestiones que le hemos planteado y, naturalmente, a cualquier otra cosa que usted considere conveniente aclararnos, aunque yo no haya hecho referencia a ello.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Carlos Vila.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Vila Miranda): Quiero dar las gracias al señor Cortés, primero, por el interés que se toma por el estado de las Fuerzas Armadas, y en concreto de la Armada, y segundo, por darme la oportunidad de hacer, al contestar a este conjunto de preguntas muy interesantes, una exposición que creo puede ser completa del estado de la Armada, no sólo del actual, sino de cómo ha venido desarrollándose en estos últimos años.

Seguindo el criterio que ha empleado el Jefe del Estado Mayor del Aire, que es hablar desde el año 1990 hasta la actualidad, voy a referirme al mismo marco de tiempo.

La Armada, como los otros dos ejércitos, ha sufrido una disminución en sus presupuestos que ha sido muy importante y que ha hecho que tengamos que plantearnos seriamente cómo los distribuimos.

Dejando aparte los presupuestos de personal, capítulo 1, aproximadamente 60.000 millones de pesetas, quedan alrededor de 90.000 millones que son presupuestos dedicados a material. Es decir, tal como hemos hecho el estudio, es: inversión, o sea, nuevas construcciones; mantenimiento -sostenimiento decimos nosotros-, tanto acciones de mantenimiento como compra de repuestos y de pertrechos, y luego, los gastos de funcionamiento. Al separar estos tres grandes bloques hemos ido, antes de nada, a ver qué interesa realmente hoy para la Armada y para su futuro.

Consideramos que lo más importante hoy en día es no parar la construcción. No podemos pararla, puesto que si lo hiciéramos nos expondríamos a que dentro de muy poco tiempo se nos presentara, en general, el problema

que tenemos ya con los barcos del mando anfibio, es decir, de obsolescencia de bloque, que de repente todos los barcos de la Armada se quedaran viejos a la vez. Ya lo están aproximadamente la mitad, pero podríamos encontrarnos con que lo estuvieran todos. En ese caso, poner otra vez en servicio la Armada estaría fuera de las posibilidades de un presupuesto corriente.

Tampoco podemos dejar que el mantenimiento se nos venga abajo. Primero, por responsabilidad. España ha hecho un esfuerzo muy importante para tener los barcos, la fuerza y las instalaciones que hoy día posee la Armada, o, mejor dicho, que administra la Armada. Es nuestra responsabilidad mantenerlas en el mejor estado operativo. Consideramos que es la segunda prioridad en el momento de repartir el gasto.

Por último, nos quedan los gastos de funcionamiento, que es lo que manejamos, cómo movemos la Armada.

Analicemos un poco cada uno de estos tres aspectos. En cuanto a la inversión, ciertamente tenemos un incremento este año. He de decir que el presupuesto de este año, afortunadamente, rompe la tendencia, para todos nosotros funesta, de decrecimiento que llevaba desde por lo menos el año 1987. Al fin, vemos un presupuesto que aumenta.

En cuanto a inversión en modernización, tenemos 43.191 millones, para ser exactos. Esto no es suficiente, porque con esta cantidad -y hay que decirlo de todo el presupuesto- no alcanzamos en pesetas constantes del año 1994 el nivel del año 1992. Atravesamos un bache serio en 1993 y volvemos a subir, pero todavía no estamos en el nivel del año 1992.

No voy a leer todas las inversiones ni todas las modernizaciones que vamos a hacer, pero, por su importancia, señalaré la producción del avión Harrier 8 Bravo Plus. Se ha terminado el proceso de investigación y desarrollo de este avión. En contra de lo que le ha pasado en el Ejército del Aire, afortunadamente para él, que era un proyecto de la Secretaría de Estado de Defensa, en este caso ha recaído en la Armada. Vamos a empezar ahora pagando una importante cantidad por estos aviones.

Tenemos casi terminada la construcción de dos fragatas, F-85 y F-86. Empezamos la construcción en Cartagena de una serie de cuatro cazaminas. Hasta ahora hemos estado adecuando el astillero de Cartagena de la Bazán para la construcción de cazaminas. Este año están previstos 4.000 millones para iniciarla.

De la misma forma, tenemos unos siete mil y pico millones para iniciar la construcción física. Hasta ahora hemos estado pagando proyectos, pero empezamos ya con el buque de apoyo logístico, el AOR.

Estas construcciones son importantes, porque para nosotros suponen el reemplazo de lo que hemos perdido y lo que hemos tenido que desguazar desde 1990 hasta ahora. Si no recuerdo mal, hemos desguazado cuatro destructores, cuatro corbetas, treinta y tantos patrulleros, algún patrullero de altura y un barco de desembarco. Para reemplazarlo, tenemos lo que he dicho aquí. Se aprecia la caída que ha supuesto para la Armada.

Sostenimiento. Aumenta bastante la cantidad destinada a sostenimiento en pesetas corrientes, menos si hablamos de pesetas constantes, pues se mantiene prácticamente en el mismo nivel. Se supera, es cierto, el bache del año 1993, pero al final llegamos otra vez a lo mismo.

Creo que podremos mantener los barcos en relativo buen estado, lo cual no quiere decir que hagamos milagros y que convirtamos los barcos viejos en nuevos. Haremos todo el esfuerzo posible para mantener en buen estado los barcos nuevos, útiles e importantes, lo cual no quiere decir que no haya que empezar a analizar si compensa o no seguir manteniéndolos en activo o, por el contrario, ha llegado el momento de empezar a pensar y a planificar cómo van a envejecer y morir.

Por último, queda la parte más desgarnecida, los gastos de funcionamiento. Ahí es donde realmente sufrimos en este momento. Lo mismo que a lo largo de estos últimos años hemos visto reducido el presupuesto, nos encontramos ahora con una bajada muy importante en gastos operativos. En 1992 teníamos 10.500 millones; 9.400 millones en 1993 y 8.700 en el año 1994. Hemos sufrido una bajada que, si es importante en estos años en pesetas corrientes, lo es mucho más en pesetas constantes. Pasamos de 10.500 millones a 8.700 millones. Esto va a influir en lo que S. S. ha dicho, no sólo en la actividad, sino también en el adiestramiento.

Como probablemente dirán mis compañeros, estoy satisfecho de que se haya invertido la tendencia a bajar, pero no estoy satisfecho con la entidad del presupuesto. No es suficiente. Es más, no quiero entrar en la distribución del presupuesto, porque no creo que lo debamos acometer ahora, pero todos estaremos de acuerdo en que nuestros presupuestos son pequeños, insuficientes y que no debemos pararnos ahí. De hecho, el Ministro ha dicho, y es uno de sus objetivos a largo plazo, que su idea es llevar el presupuesto de Defensa del uno veintitantos por ciento -no recuerdo la cifra exacta- hasta el dos por ciento, lo cual es una subida notable.

Naturalmente, al tener estas reducciones tan importantes en gastos operativos, que son paralelas a las reducciones de administración y servicios generales que se vienen produciendo también desde el año 1992 hasta 1994, estos dos programas son los que nos dan lo que la Armada se gasta en funcionar.

Al sufrir estas reducciones tan importantes, se dan casos extraños cuando se quieren corregir. La verdad es que no me fijé en los 109 millones de pesetas en agua, pero no me extraña; por el contrario, yo sé que en este mismo programa, en luz eléctrica, vamos a acabar el año 1994, si mis cálculos no fallan, debiendo mil millones de pesetas.

En cuanto al importante incremento de vestuario, al reducir, se ha disminuido donde se ha podido. Teníamos nosotros -ya hablaremos más adelante de nuestras existencias en almacenes- en vestuarios alrededor de lo necesario para dotar a los marineros que se presentaran durante un año. Hemos reducido en estos últimos años estas existencias al tener en almacenes lo necesario para dar la ropa al próximo reemplazo. Es evidente que era tan escaso que hemos tenido que hacer un esfuerzo y

subir, y al hacerlo se da ese incremento importante en el vestuario.

Efectivamente hay menos combustible, no sólo combustible; como ya le he señalado, hay una disminución no sólo en combustible sino en gastos operativos. ¿Qué es lo que nos ha pasado? Teníamos unas reservas de guerra en nuestros tanques. Acabaremos el año 1994 precisamente porque teníamos esas reservas de guerra. Calculo que a finales del año 1994 nos quedarán reservas en los tanques aproximadamente para cinco, seis o siete meses si no aumentamos en absoluto la actividad que tenemos en este momento.

¿Qué nos ha pasado? Al reducir la actividad hemos disminuido los días de mar, como es lógico. Nuestro objetivo era de 100 a 110 días de mar, que es lo que se reconoce como un blanco razonable. Hemos bajado a 70. Estamos en 70, reduciendo, como ven, un 30 por ciento. Creo que este año saldremos adelante con esos 70 días de mar. Es posible que podamos para el año que viene subir los 70 días un poco más arriba. Lo estamos considerando y en este momento estamos estudiando el plan de actividades del año que viene.

Sí es cierto que ha bajado el adiestramiento. Quizá sea ahora el momento de comentar nuestras actividades en el pasado. Desde el año 1990 hasta este momento hemos estado actuando en el Golfo y en el Adriático. Estas actuaciones han sido quizá calladas, aunque tuvieron un eco inicial muy por encima de lo normal y, sobre todo, muy por encima de lo necesario para su entidad, pero desde entonces hemos tenido aproximadamente unos 4.500 días de mar, en los que han intervenido 20 barcos, no en una ocasión solamente cada uno, ha habido varias ocasiones, y con unas dotaciones en estos 20 barcos de 5.200 hombres. En este momento tenemos en el Adriático dos fragatas con una dotación de 461 hombres. Son distintas las fragatas, una Baleares y la otra Santa María. Llevamos en el Adriático desde julio del año pasado. No es ni mucho menos éste un momento en que haya una presencia española muy alta en el Adriático. Hace muy poco hemos tenido cuatro barcos. Cierta que era un relevo de fragatas y que además coincidía con la presencia del Mar del Norte que periódicamente va allí, pero en aquel momento, por ejemplo, había 350 hombres más, de manera que nos pondríamos en 800 hombres. Es decir, la cosa va subiendo y bajando.

Este esfuerzo, con unos gastos de operación muy reducidos, nos ha obligado a que estos 70 días de mar, que son los planeamientos que hacemos para la fuerza, tengamos que detraerlos de los días dedicados a adiestramiento de los barcos. Se da un caso muy curioso hoy en día. Los barcos funcionan muy bien en determinadas áreas, puesto que el funcionar en el Adriático —antes en el Golfo— era muy importante, porque eran operaciones reales y porque realmente adiestran de verdad a la gente, pero, en cambio, otras áreas se van abajo. Por ejemplo, en este caso concreto del Adriático naturalmente se da mucha más importancia a la guerra antiaérea —no es que haya guerra, pero el barco está preparado por si la hay— que a la guerra antisubmarina porque el peligro submarino,

aún existente puesto que los yugoslavos tienen submarinos en Kotor, no se espera que sea algo inmediato. Notamos esta bajada de adiestramiento.

Tengo que decir además que esta baja de adiestramiento se añade a la que nos ha producido la reducción del servicio militar a nueve meses. Estamos en niveles tan bajos que un marinero difícilmente a los nueve meses de estancia en el barco aprende lo suficiente como para defenderse a sí mismo. Está flojo. Afortunadamente las nuevas convocatorias de personal profesional que estamos haciendo están señalando una subida importante de los voluntarios. Aumenta francamente la presencia de los marineros, vamos a llamar, profesionales en los barcos. Esto permite esperar que con los años tengamos el problema resuelto. De todas formas, y tengo que decirlo, vamos a reforzar muy considerablemente nuestra organización de adiestramiento de los barcos para conseguir sacar más fruto de ese adiestramiento, precisamente porque el barco hoy en día tiene más dificultades en conseguirlo.

La siguiente pregunta se refería a municiones. Ciertamente tenemos dificultades en municiones. Hace tiempo que no se compran municiones. Las que compramos en este momento son torpedos 46 y torpedos de submarinos, pero las otras no las estamos comprando porque no tenemos fondos presupuestarios. Estamos usando, como pasa con el combustible, las reservas de guerra, que son para eso, para la guerra, pero como tenemos obligación de adiestrarnos, no se puede aprender a disparar más que disparando. No es problema de munición de cañón; el problema serio es el de misiles. Estos últimos días hemos lanzado tres misiles estándar delante de Cádiz. Los misiles estándar son muy caros y nos hacían mucha falta, pero consideramos que esto es algo que tenemos que gastar, porque si no nunca tendremos la garantía, primero, de que funcionan bien y, segundo, de que nuestra gente sabe usarlos.

Su siguiente pregunta se refería al mantenimiento y aprovisionamiento del material y preguntaba S. S. si eso querría decir que habría una menor disponibilidad o un peor mantenimiento. Espero que no sea una menor disponibilidad. Sí es cierto que habrá que ser selectivo. Ya lo estamos siendo. Hay barcos que están al final de su vida y aun siendo necesarios para la Armada, llega un momento en que ya no compensa mantenerlos. Pongo por ejemplo las LST, que son esos barcos de transporte de carros de combate que se desembarcan en la playa. Hace años iniciamos su desguace pero tuvimos que pararlo precisamente porque las circunstancias habían cambiado. Se hacía notorio que íbamos a tener que usar estos barcos como transporte de material, que es lo que hemos estado haciendo para el transporte de los vehículos del Ejército de Tierra a Yugoslavia. Afortunadamente, y de la misma forma que el Ejército del Aire, estamos buscando barcos de segunda mano. Me alegra poder decir que nos han ofrecido este tipo de barcos, en buenas condiciones, y si estos que tenemos nosotros tienen aproximadamente unos 40 años, los barcos que nos ofrecen tienen 20. De modo que si los conseguimos, sería una magnífica

inversión, puesto que sería cambiar barcos muy viejos por barcos, para los que estamos acostumbrados nosotros en el Mando anfibio, muy jóvenes. Como le digo, nuestra idea es tener el mantenimiento lo más avanzado y lo mejor posible, aun a costa de seleccionar barcos y de decir: éstos ya no compensan, hagamos el esfuerzo en otro sitio.

Como hay dos preguntas de personal, me gustaría decir unas palabras sobre personal, ley de plantilla y cómo va a afectar a la Armada. El Jefe del Estado Mayor del Aire ha dicho que está satisfecho con la nueva ley de plantillas, puesto que cubre sus necesidades; yo también. La nueva ley de plantillas coincide casi exactamente con lo que hoy en día tiene la Armada. Para ser exactos, la nueva ley de plantillas suponía 29 hombres más de los que existían en la Armada al día 30 de septiembre. Ahora bien, hay una diferencia seria en cuanto a su capacitación. Por ejemplo, tenemos 359, creo que son, oficiales de menos. Estos oficiales son de dos tipos: oficiales de ingenieros, que no vienen, no conseguimos ingenieros, y debe haber 150 vacantes (no recuerdo el número exacto pero es de ese orden), y otros oficiales que son los que en su día serán cubiertos por las escalas medias que estén empezando a ingresar hoy en la Armada. Este es un problema que en el futuro desaparecerá.

Tenemos un exceso de unos 500 suboficiales que provienen de unos antiguos cabos primera que en la Armada tenían derecho a ascender a suboficiales, sin titulación, tan sólo por años de servicio, y que tenían su carrera limitada. A éstos les pasa lo mismo, tienen su carrera limitada. Tienen, también hay que decirlo, una capacitación técnica inferior pero desaparecerán, son una escala a extinguir, de modo que allá por el año 2005 ó 2010 se habrán ido. No hay problemas presupuestarios, puesto que éstos, según nos ha autorizado el Ministerio de Defensa, están incluidos en la marinería y tropa profesional, que como no la hay todavía, están ocupando esos puestos.

Nos faltan unos 8.000 marineros y cabos profesionales, pero nos sobran unos 8.000 marineros y cabos de reemplazo. Ya le he dicho antes que va subiendo el número de ingresos de marineros profesionales, por lo que es de esperar que en unos años -va para largo- tengamos cubiertas estas plazas.

Es triste mi problema de pilotos, que es como el del Ejército del Aire, exactamente igual, porque las condiciones son las mismas. Nosotros teníamos alrededor de ciento treinta y tantos pilotos de todo tipo; nuestra disponibilidad de aviones y helicópteros y nuestro mantenimiento no daba para sostener estos aviones y hemos optado, en vez de rebajar las horas de vuelo, que mantenemos en un mínimo de 180, que es lo que garantiza la seguridad, hemos optado, repito, por reducir pilotos. Hemos reducido unos veinte pilotos y tenemos ahora 177 pilotos.

La formación cae un 17,6 por ciento, con relación al año pasado, dice S. S. No lo sé, no lo he visto. Tenemos un problema grave y serio con las dietas. Las dietas, como sabe S. S. están metidas en gastos de administración y

servicios y gastos operativos y, naturalmente, lo que sea rebajar en estos dos programas acaba incidiendo en algunos subprogramas, y estos son los subprogramas en los que ha incidido. Tenemos problemas con los cursos, tenemos problemas con las dietas de cursos, tenemos problemas con la indemnización de residencia eventual, y ya veremos cómo lo resolvemos. Hasta ahora, siempre hemos tenido estos problemas y, mal que bien, hemos ido saliendo adelante. Ahora lo está sufriendo nuestra propia gente. Nosotros, ante esta reducción del gasto en el concepto presupuestario estamos pagando indemnizaciones y dietas por debajo de lo que debíamos pagarles y por debajo de lo que pagan mis compañeros aquí sentados, lo cual crea un agravio comparativo, pero no tenemos más remedio. Lo que pretendemos es que, aun a costa de su comodidad o de sus derechos, no decaiga la calidad de la enseñanza. Por ahora lo estamos consiguiendo, aunque, como le digo a S. S., con mucho trabajo.

Sobre la asistencia sanitaria hospitalaria, no lo sé, no tengo ni idea, no he analizado el presupuesto en ese sentido; lo tengo aquí anotado y no he hecho nada más. Informaré a S. S. por escrito de este dato concreto. Lo que sí sé es que en 1992 teníamos 1.300; en 1993, teníamos 1.200 y en 1994 tenemos 1.093. Ha habido una bajada muy seria y no sé cómo va a afectar esto a la hospitalización.

Me pregunta S. S. si yo creo que el presupuesto es adecuado para los requerimientos Otan, UEO, etcétera. Tengo que contestarle que por ahora lo está siendo, pero no me gusta dejarlo así. La actividad que hay en este momento es una actividad mínima, y lo que estoy pensando, y lo que está pensando la Armada es que tiene que estar preparada para un aumento de la actividad. Me preocupan seriamente los barcos del Mando anfibio, que están en muy malas condiciones, muy viejos. Me preocupa seriamente la escasez de fragatas que tenemos, aunque puedan parecer muchas. Que en este momento tengamos nueve fragatas parece que es una cantidad elevada, contando también con seis corbetas, pero está tan ajustado el número que ahora hemos tenido una avería en una fragata en el Adriático, que se le ha roto el embrague que va entre una de las dos turbinas de gas y la hélice, y hemos tenido que traérsela porque no quiero que esté esa fragata en un sitio de eventual peligro con un problema importante en su propulsión. Hemos tenido que hacer un reajuste completo de los ejercicios de los barcos que tenemos aquí para poder realizar el cambio. En general, dos fragatas allí, dos que están reparándose y dos arreglando las cosas que hay, quiere decir que nos ponemos en seis. Cerramos el grifo, pongámonos en cuatro o en cinco, pero es que después las restantes tienen que tener sus actividades, y esas actividades son las que sufren por la poca cantidad de fragatas que tenemos.

Preguntará S. S. qué pasa con las corbetas; las corbetas actuaron, y lo hicieron muy bien, en el Mar Rojo durante la crisis del Golfo, pero son barcos que para estar a 15 millas de una tierra que puede ser hostil y que está dotada con misiles superficie-superficie o superficie-mar, no son los barcos adecuados. Allí hay que mandar barcos de primera división y, desgraciadamente, las corbetas no lo

son. De modo que para el mundo real no tenemos nada más que las nueve fragatas.

Con esto contesto, además, las preguntas referidas a las misiones del PEC, que son prácticamente las mismas y creo que es suficiente esta contestación mía.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular las preguntas al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Teniente General Porgueres, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Díaz de Mera.

El señor **DIAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Señorías, señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión, y lo digo sinceramente al margen de lo que establezca el artículo 203 del Reglamento de la Cámara.

Quiero antes que nada, y sumándome a la voz de mi colega Elorriaga, felicitar también, y muy sinceramente, al Ejército de Tierra por la magnífica misión humanitaria y de paz que está desarrollando en los territorios balcánicos de Bosnia-Herzegovina. La voz de mi Grupo, señorías, se manifiesta orgullosa, comprometida y también solidaria con una jefatura, con unos hombres y unas mujeres, con un trabajo encomiable, en beneficio de la paz y en beneficio de tareas humanitarias. Quiero también, señor Presidente, rendir un sencillísimo pero emocionado homenaje a los jóvenes españoles que han perdido su vida o han sido heridos en cumplimiento de estas misiones de paz.

Mi General, no me sitúo, ni consciente ni responsablemente hoy, en el *rôle* que define habitual y tradicionalmente a un Diputado de la oposición. Y no lo hago ante esta comparecencia por dos razones fundamentales: en primer lugar porque, en cuestiones de defensa, la visión acertada del Estado debe tender, y tiende, más a la coincidencia que a la discrepancia y, en segundo lugar, porque el compareciente, máximo y dignísimo responsable de nuestro Ejército de Tierra, lo es en todo responsable, menos seguramente en lo que aquí nos trae y nos concita, que son los dineros que usted va a necesitar para desarrollar con eficacia su cometido.

Y es al resguardo de estas razones, y con el fin de enriquecer, en vía informativa, otros debates de más calado y seguramente de más enjundia, donde se deben enmarcar las razones de mis preguntas, de este torbellino de ideas, *breeze turning* alguna de las cuales encontrará el teniente general coincidente, en vía a su Ejército, con las que ha pronunciado mi compañero Cortés con referencia a la Armada, y ello no es nada más que la resultante y la consecuencia de un trabajo de equipo del Grupo Popular analítico en tono a la sección 14 de nuestro presupuesto.

La evolución del presupuesto de Defensa, en términos porcentuales del PIB, en el período 1991-94, ha sido el que SS. SS. conocen, y creo que todos lamentan. En 1991 fue del 1,50 por ciento del PIB; en 1992, del 1,34; en 1993, del 1,24 y en el que nos ocupa del 1,26. Resalto, para aquellos que no tengan buena memoria, que en 1982 era del 2,04. La prioridad otorgada por el Gobierno a la defensa se ha reducido un tercio en diez años, pasando

del 11 por ciento a apenas el 4 por ciento de los presupuestos del Estado. ¿Le produce, mi General, satisfacción esta realidad incontestable?

Pero, centrándonos en su Ejército, ¿qué valoración hace usted del presupuesto inicialmente asignado a su Ejército para el año 1994? ¿O qué sentido tiene que con un número decreciente de soldados y con la reducción del número de prendas experimentado se produzca un incremento cuantitativo de 1.536 millones en vestuario? ¿A qué se debe el enorme incremento de 630 millones de pesetas en los gastos farmacéuticos de su Ejército? ¿Qué motiva el aumento de la dotación para expedientes jurídicos y contenciosos en 275 millones? ¿Es que tenemos muchos litigios o prevemos que vamos a tener muchos litigios pendientes?

En lo que se refiere al capítulo de combustible y, por analogía con la intervención de mi compañero Cortés, unos datos comparativos: en el año 1990, ustedes disponían de 4.120 millones de pesetas; en 1994 ustedes dispondrán de 3.218 millones, lo que supone un 36 por ciento menos que en 1990. ¿Cómo cree usted que puede afectar este hecho a la actividad operativa del Ejército de Tierra?

En el capítulo de helicópteros, otros datos igualmente referenciales. 1993, la modernización del Chinook, proyecto 12/0005 dotado con 1.091 millones de pesetas. De la ejecución de inversiones que hemos solicitado, a efectos del 30 de junio, se desprende que a esta fecha no se habían contraído obligaciones ni realizado ningún gasto. Pero en 1994 no hay ninguna cantidad concebida o prevista para adquisición de helicópteros. ¿Es que no debe primar ahora la movilidad? ¿Considera suficiente la capacidad de transporte aéreo del Ejército de Tierra? ¿Tenemos suficientes medios aéreos para la lucha contraccarro, mi General?

Y, hablando de carros, coincidimos en la posible orientación del Ejército de Tierra para llevar a cabo sus misiones, pero ¿no se considerará en términos de prospectiva o en términos de hipótesis posible el concepto de amenaza no compartida? ¿Y es ésa la consecuencia de disminuir la modernización de los carros de combate? Me gustaría también oír su opinión o su conformidad sobre la reducción de carros referente a la cifra 794, que fijaba para España el Tratado de limitación de las fuerzas convencionales para Europa.

Una cuestión que también me preocupa y a la cual se refiere con machacona insistencia el señor Ministro: ¿cuál será el vehículo acorazado de Infantería al que se ha referido, incluso en la comparecencia del día 28, el señor Ministro de Defensa, pues para este proyecto, que es el 12/0018, no se prevén créditos hasta el año 1995, con 680 millones? ¿Qué es lo que ha pasado con la previsión de 2.520 millones de pesetas contemplados para el ejercicio de 1993?

El Ejército de Tierra, mi General, dispondrá en 1994 de menos de un tercio de las municiones que adquirió en 1990. Pregunta análogamente repetida con referencia a la Armada. ¿Como afectará esta realidad al adiestramiento y reservas del Ejército? ¿Cual será el desarrollo del pro-

yecto 12/0026, misiles de baja cota? Su Ejército no invertirá este año nada en guerra electrónica. ¿Son suficientes las capacidades actuales o cree que éste no es actualmente un programa prioritario?

El presupuesto para mantenimiento de infraestructura ascenderá en 1994 a 5.000 millones de pesetas. ¿Esta cantidad la considera suficiente para iniciar el proceso de rediseño de unidades que debe realizar el Ejército? ¿Qué número de vehículos de su Ejército o qué porcentaje de ellos, para facilitar más y mejor la pregunta, tendría problemas para superar una inspección técnica similar a la que pasan los vehículos civiles? ¿Cuántos soldados profesionales destinados en unidades de combate tiene actualmente nuestro Ejército de Tierra? ¿Cuál es el índice de profesionalización de la Brigada Paracaidista, la Legión y la Brigada Aerotransportada? ¿Considera el Jefe del Estado Mayor del Ejército que con menos de 800 pesetas por soldado para el capítulo de formación de tropas de reemplazo se puede dar una instrucción completa y una instrucción de calidad? ¿Cree que las previsiones presupuestarias para 1994 permitirán a su Ejército cumplir también como a la Armada adecuadamente los requerimientos operativos normalizados de la OTAN y la Unión Europea Occidental? ¿Considera que con estas previsiones presupuestarias que hoy criticamos, su Ejército puede llevar a cabo de forma eficaz las misiones que tiene asignadas el Plan Estratégico Conjunto?

Señor Presidente, estas y otras innumerables cuestiones que omito hoy por limitación reglamentaria y por no resultar prolijo nos llevan a contemplar con preocupación el alcance y la incidencia negativa de un instrumento político de palmaria importancia como es el presupuesto. El desarrollo consensuado de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Armadas que queremos, de las que queremos para nuestro país, necesita, señorías, objetivos que parece que han estado definidos para la cuarta legislatura a través de la comparecencia del señor Ministro el pasado 28 de septiembre, pero además de objetivos, necesita posibilismo, es decir, adecuar lo que se prevé a la realidad que queremos conseguir, y esta dicotomía nos parece que no está en comunión, que no se puede conseguir, que no se consigue con el presupuesto previsto para 1994.

Nada más. Muchas gracias, señores comparecientes, Teniente General, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el Teniente General Porgueres.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA** (Porgueres Hernández): Me van a permitir que, en primer lugar, agradezca muy directamente al Diputado la felicitación que ha hecho a toda la Fuerza que en estos momentos está interviniendo en la antigua Yugoslavia, felicitación que ya se hace, lógicamente, también extensiva a los otros ejércitos que también participan de una forma muy directa y que nos apoyan total y absolutamente, y gracias a ellos estamos

allí. El recuerdo emocionado a las víctimas también es importante. Asimismo, agradezco el apoyo de su Grupo a todo el esfuerzo de los planes de la Defensa considerando la Defensa como algo muy importante dentro del Estado. Ese consenso general, por lo menos con su Grupo, en este contenido yo creo que es una de las labores verdaderamente importantes.

Efectivamente, los presupuestos de Defensa los conocen SS. SS. mucho mejor que yo; los presupuestos han sufrido durante estos años pasados un decremento verdaderamente considerable, importante; han sido considerables no sólo los decrementos cuantitativos del presupuesto sino después, a mitad de año, los decrementos que se producían por necesidades presupuestarias. En estos momentos estamos en un «reflote» de esos presupuestos. Pasamos del 1,20, como ha indicado S. S., al 1,26 por ciento. Es muy poca cosa; efectivamente, es muy poco, pero ya se ve una tendencia. Yo quiero agarrarme a esa tendencia de forma real y vivida pensando que es la subida que los señores Diputados aprobaron en junio del 91 en la Cortes cuando se determinó la cuantificación de las Fuerzas Armadas y se estipuló que era preciso ir, caminar hacia ese 2 por ciento del producto interior bruto, y yo pienso que esto puede ser el comienzo de ese ir andando hacia ese 2 por ciento del producto interior bruto.

Antes de entrar en la contestación puntual de las preguntas, de las que he creído tomar nota —no sé si me habré dejado alguna—, me parecería lógico hacer un poco como han hecho el Jefe del Estado Mayor del Aire y el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, hablar un poco del entronque general del Ejército, de todo lo que ha venido sucediendo, en muy breves palabras, no voy a ser muy extenso, y de los planes futuros, porque creo que es interesante globalizar un poco la situación para, a continuación, entrar en el detalle de estos problemas.

El Ejército de Tierra, como saben SS. SS., desde finales de la década de los 70 y principios de la década de los 80 empezó a sufrir un decrecimiento considerable. No hay duda de ninguna clase de que el Ejército de Tierra, por lo que fuese, por la situación, también hay que vivir la situación circunstancial de aquella época, estaba sobredimensionado. Ahora vemos sobredimensionado aquel Ejército. En aquel tiempo también se vio así y se produjeron una serie de reducciones que fue el plan de modernización, el plan Meta, posteriormente fue el plan Reto, a continuación ha sido el RETO-1, el RETO-2 y ahora, como todas SS. SS. conocen, he presentado al Ministro de Defensa el plan Norte, que es el plan de futuro del Ejército de Tierra. Pero me gustaría hablar un poco de ese decrecimiento que ha sufrido el Ejército de Tierra para poner las cosas en su justo sitio, porque yo creo que ya no hay que hablar de sobredimensionamiento, sino que hay que hablar de que ya tenemos un ejército suficientemente dimensionado y que ahora de lo que se trata es de hacerlo más eficaz, pero es un ejército suficientemente dimensionado. En estos años de los que hablaba, la década de los 70, principios de los 80, hasta ahora

mismo y en relación con la ley de plantillas que ha sido presentada a las Cortes, eso supone un decrecimiento global del Ejército de aquella época al de las plantillas de un 60 por ciento total y de un 46 por ciento de cuadros de mando, de los cuales ya van efectuados -no es que eso se haya de hacer con las plantillas- un 53 por ciento de disminución global, desde aquellos años hasta ahora, y un 40 por ciento de cuadros de mando. De modo que yo creo que ya entramos en lo que se puede llamar una dimensión ajustada del Ejército de Tierra, que todavía ha de ajustarse más con esa ley de plantillas que ha sido presentada a las Cortes. Dicha ley supone para el Ejército de Tierra todavía una disminución más de efectivos; es decir, ahora mismo el Ejército de Tierra tiene *grosso modo*, 29.000 cuadros de mando y 105.000 de tropa, hombre día a día, porque al ser nueve meses es preciso contar día a día, porque los nueve meses hay que alargarlos para cubrir los doce meses. De modo que 100.000 hombres día y 29.000 cuadros de mando. Tenemos que pasar de los 29.000 cuadros de mando a 26.900 cuadros de mando, es decir, que nos sobran dos mil y poco, casi tres mil cuadros de mando, y tenemos que pasar de los 105.000 de tropa, que estamos pasando ya, al ejército profesional en la fase intermedia de cualificación de dicho ejército, del ejército mixto, como dijeron SS. SS. en junio de 1991, con un total de 26.500 de tropa profesional y de 62.100 de tropa de reemplazo. Este es el ejército del futuro, pero yo quería -por eso he hecho un poco hincapié en esto- señalar a SS. SS. el decrecimiento que ha supuesto el Ejército desde aquella época de los años 70, primeros de los 80 hasta nuestros días.

Yo creo que, ya, más que de sobredimensionamiento, de lo que hay que hablar es de que el Ejército todavía sigue bastante dimensionado. Bastante dimensionado ¿en orden a qué? Porque las características que cubría el Ejército de Tierra en orden a las doctrinas imperantes en aquellos momentos eran unas características absolutamente distintas a las que tiene ahora mismo y a las que se prevé para un futuro inmediato. No podemos hablar de 200 ó 300 años, pero sí de un futuro inmediato. En aquella época el Ejército de Tierra estaba diseminado en el entorno del territorio nacional y en todo el territorio nacional y ocupaba, con unos planes de defensa operativa del territorio, una serie de acuartelamientos, centros, dependencias, locales, etcétera, en un número verdaderamente grandes, verdaderamente tremendo. Ahora mismo nos encontramos con el problema de que mantener todo ese despliegue diseminado del Ejército no puede continuarse por dos motivos razonables. El primero, porque no tenemos personal, como se ha visto por este decrecimiento de tropa y de cuadros de mando, y, segundo, porque no tenemos dinero suficiente para mantener tantas instalaciones. En orden a esas ideas de sobredimensionamiento de que hemos hablado, me gustaría decirles que en cuanto a infraestructura el Ejército de Tierra desde aquellos años hasta nuestros días ha entregado 96 acuartelamientos y del orden de 369 propiedades que no son acuartelamientos. Por ejemplo, tengo el caso de Barcelona, donde se han cerrado 10 acuartelamientos y se

han puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructura 10 propiedades distintas a estos acuartelamientos. Tengo la relación de todos los acuartelamientos, aunque a título de ejemplo he traído ésta, que supone que los diez acuartelamientos, el de Roger de Lauria, de Barcelona, el de San Agustín, el Cuartel de Gerona, el Parque Maestranza de Artillería, el Cuartel Jaime I, la residencia de oficiales de Barcelona, la Comandancia de Somateme; en Berga un acuartelamiento de infantería, el Batallón de Cazadores Montaña; en Hospitalet de Llobregat un depósito de sementales y en Barcelona el acuartelamiento de las Franquesas. Todo esto tiene una superficie de 220.000 metros cuadrados entre edificaciones y acuartelamientos, y 134.000 metros cuadrados en pabellones de la calle Tantarantana, en resto de terrenos en la calle Wellington, en un almacén, en una batería de costa, en parcelas del término municipal del Prat de Llobregat, terrenos de campo de tiro, terrenos afectados por un enlace, en una parcela, etcétera. Lo mismo tengo de todos los demás. Esto suma, como decía antes, un total de 96 acuartelamientos de los cuales ya se ha desecho el Ejército, están entregados a la Gerencia de Infraestructuras y muchos de ellos están en los distintos y sucesivos convenios que la Gerencia establece con comunidades, ayuntamientos, particulares, etcétera, y 369 propiedades de distinto tipo. Creo que esto va dando al Ejército una dimensión adecuada, aunque en este sentido de infraestructuras el plan Norte contempla una reducción mucho mayor de acuartelamientos de la que he citado hasta ahora. Tendrá que ser un salto hacia adelante verdaderamente importante, hay que reducir muchos más acuartelamientos. Esto ha supuesto, como es lógico y natural, un coste importante no de personal sino sobre el personal y sobre su familia, es un costo social verdaderamente importante que ha sufrido el Ejército como todas SS. SS. conocen. Estos han sido los distintos planes y ahora nos enfrentamos con el plan Norte, del cual son ustedes conocedores.

El Ejército, como han dicho mis compañeros, se enfrenta también con el problema de un presupuesto que es un poco superior al del año pasado, pero que consideramos todavía tremendamente deficitario para lo que necesitamos. Nos queda la esperanza de que esto puede ser que nos vamos remontando hacia ese 2 por ciento que SS. SS. consideraron como nivel óptimo y que también la Nato acepta como el nivel aceptable de mantenimiento de un Ejército. Nosotros esperamos que éste sea el camino para conseguirlo. Mientras tanto, como decía nuestro compañero, es curioso oír aquí, en una Comisión de Defensa y hablando de presupuestos, que estamos adquiriendo o esperando adquirir material de segunda mano. Esta es la realidad. Tanto la Armada como el Aire han hablado de eso y yo hablo del programa TLE de los carros, que todas SS. SS. conocen.

Voy a pasar a continuación a contestar a las preguntas que me ha hecho S. S. En primer lugar, ha citado cosas muy puntuales y verdaderamente destacables y quiero hablar de ellas porque creo que es interesante destacarlas. Aumento de vestuario. Ya lo ha dicho el almirante pero yo quiero destacarlo más todavía. Nos hemos comido un

stock que teníamos de vestuario, nos lo hemos comido absolutamente estos años anteriores. Ha habido un momento en que llegaban los llamamientos a los acuartelamientos y el mismo día o al día siguiente llegaba el equipo suficiente para vestir a ese llamamiento. Ya no había stock. Si nosotros caminamos hacia el plan Norte, que habla de un sistema de movilización eficaz, pero no porque caminemos nosotros sino porque lo dice la Directiva de Defensa Militar y la Directiva de Defensa Nacional, que es la que está sancionada por el Presidente y por Su Majestad el Rey, y habla de un Ejército permanente y un Ejército movilizable o de movilización, será preciso que nosotros tengamos, cuando menos, un depósito suficiente de vestuario que no sea sólo para vestir al reemplazo que llega. Se inicia este año otra vez lo que hemos empezado muchas veces, la adquisición de ese stock. Esperemos que esto sea verdadero, que se adquiera este stock y no tengamos en años sucesivos que volver a echar mano de ese stock. Este es un capítulo verdaderamente importante. Yo quiero que ustedes comprendan las verdaderas inquietudes que pasaba un coronel jefe de una unidad cuando recibía un llamamiento y no había recibido las prendas suficientes para vestir a ese llamamiento, y ese llamamiento tenía que estar en ese acuartelamiento un día o dos esperando a que llegasen esas prendas. En ese aspecto Defensa ha hecho un esfuerzo verdaderamente importante y creo que esto es tremendamente positivo porque va directamente ligado a la moral de la Fuerza, y es importante.

Productos farmacéuticos. Se produce algo curioso, y es que como están desapareciendo las clínicas hospitalarias en las distintas unidades y cada vez hacemos más convenios con entidades particulares como Asisa, etcétera, resulta que estas entidades recetan más a los soldados de lo que lo hacían antes nuestros oficiales médicos, y corrijo para que no se entienda mal: no es que receten más o mejor; es que nuestros médicos militares recetaban muchísimas veces productos de nuestro laboratorio militar, que son tremendamente más baratos que los de la medicina civil. Al poner el médico en la receta que tiene que tomar una penicilina especial o un antibiótico de una calidad y cantidad determinada y con una marca específica, hay que comprar ese determinado antibiótico y no se le puede dar un antibiótico de los laboratorios de las Fuerzas Armadas, que normalmente tienen las mismas características, pero es el médico el que manda. Esto nos está produciendo un desequilibrio en gastos de farmacia bastante importante, se sabe en Defensa y se ha intentado tratar de remediar un poco este aspecto.

Gastos jurídicos y contenciosos. No es que tendamos a tener muchos más gastos jurídicos, pero los tenemos. Punto uno. Y, punto dos, más importante todavía: los retrasos que se generan en el pago de estas sentencias (sentencias firmes, por otro lado), producidas en algunas cuestiones de tipo jurídico o contencioso, obligan a pagar unos intereses verdaderamente demenciales, y es muchísimo más barato, por descontado, acudir al pago inmediato que esperar al año siguiente, porque nos está generando, como saben en Defensa, unos verdaderos proble-

mas de atrasos de intereses que se van acumulando y que suben a unas cantidades verdaderamente exorbitantes. Otro punto a tener en cuenta que creo que es muy interesante.

Combustibles. Ha habido una baja sustancial, efectivamente, quizá no tan sustancial como la que tenía la Armada, pero una baja muy considerable. Y esto ¿a qué nos obliga? Si unimos la falta de combustible con los gastos de transporte y con las dietas, estos tres parámetros forman un triángulo que es lo que determina las posibles maniobras, los posibles ejercicios, las posibles salidas al campo de las unidades. Cuando sale al campo una unidad es preciso transportar el material, porque no podemos llevar a los carros por la carretera; sí se pueden llevar, pero, primero, destrozamos la carretera y, segundo, gastamos más combustible, con lo cual no es interesante. Acudimos normalmente a transportes por carretera en góndolas alquiladas (porque no tengo bastantes góndolas para transportar todo el material), o acudimos a Renfe, con la que tenemos firmado un convenio específico, convenio bastante importante que se ha renovado recientemente, para que nos haga el transporte de este material. Por un lado, está el transporte del material, por otro lado está el transporte de personal también, por otro lado son las dietas las que inciden directamente. Combustible, dietas y transportes son los tres parámetros que normalmente no han tenido una subida espectacular, sino un decrecimiento y, como consecuencia de ello, es preciso priorizar, como decía el año pasado (y no estoy repitiendo lo mismo que el año pasado sino que es la realidad pura y específica), y priorizarnos de acuerdo con unos criterios que creo que son lógicos y que pienso que SS. SS. compartirán conmigo.

En primer lugar, el plan Norte (insisto otra vez), acorde con la Directiva de Defensa Nacional, en su criterio básico, en su filosofía, determina que el Ejército se divide en dos grandes bloques: un ejército permanente y un ejército movilizable de defensa operativa del territorio. Eso es lo que constituye el Ejército previsto, esos dos parámetros, esos dos bloques, y no más que eso, señores; eso es el Ejército, nada más. Ese es el plan Norte, como todos ustedes saben. Ese plan Norte lógicamente tiene dos grupos de unidades perfectamente diferenciadas: uno es el ejército permanente, que tiene que estar en condiciones de operatividad mucho mayor, y otra es el ejército movilizable que, para estar en condiciones de operatividad, necesita la movilización, necesita ese vestuario que decía antes y necesita muchas más cosas. Pero vayamos al ejército permanente. Ese ejército permanente ya tiene una cierta priorización sobre el ejército movilizable y, dentro del ejército permanente, existe una prioridad mayor para las unidades componentes de la Fuerza de Acción Rápida, que son las de primer punto de salida (ahora mismo tenemos el ejemplo concreto en Bosnia-Herzegovina), que son las que tienen que estar listas para salir y las que tienen que estar en un grado de operatividad mayor.

Por tanto, este triángulo de combustible, transporte, dietas, a lo que ha obligado es a hacer un plan general de instrucción y adiestramiento selectivo (que tengo aquí a

disposición de SS. SS., pero me parece tremendamente farragoso entrar en el detalle), en el que se determina cuáles son las salidas que tienen que hacer las unidades de primera prioridad, de segunda prioridad, de tercera prioridad, de cuarta prioridad. Por ejemplo, la primera prioridad son las unidades de la FAR, la Bripac, el mando de la Legión y las FAMET. Estas tienen salidas Alfa, que son las salidas de unidades de tipo compañía, que son salidas baratas pero tremendamente productivas en orden a la operatividad; cada una de ellas tiene tres salidas Alfa, es decir, tres salidas cada compañía al año (el año 1994 saldrán tres veces), dos Betas, que son dos salidas de unidad tipo batallón, y una de unidad tipo brigada o superior. Las de prioridad 2, que son la División Acorazada, la Brigada 21, la Brigada de Alta Montaña, la Brigada Aerotransportable, etcétera, las Comandancias de Ceuta y Melilla, esos ya bajan, ya tienen sólo dos salidas Alfa, una Beta y una Gamma. El resto de las unidades del Mactae, el Mando de Artillería de Costa, el Mando de Ingenieros, tienen dos salidas Alfa y una Beta, no tienen salida Gamma. Es decir, con esta priorización, lo que hemos hecho ha sido primar en las salidas al campo en esos ejercicios a las unidades que necesitan ya, de entrada, un mayor grado de disponibilidad, porque las otras unidades en un momento determinado se pueden concentrar dos o tres meses antes y efectuar un grado de prearación *ad hoc* en ese momento.

Helicópteros no hay cantidad para el año 1994, efectivamente. Su señoría ha preguntado si tenemos los helicópteros suficientes en cuanto a transporte y helicópteros de ataque. No, por descontado que no. Es una de las prioridades que tiene establecido el plan Norte en una ley programa que se ha remitido a Defensa, que abarca hasta el año 2005, y está establecido que el Ejército ve la necesidad de tener muchos más helicópteros, muchos más no, pero duplicar la posibilidad de los helicópteros de transporte medio, los Superpuma (tenemos 18, pasar a otros 18 más) y se ve la necesidad de adquirir un helicóptero de ataque. No especificamos cuál todavía; creemos que son más importantes inicialmente los helicópteros de transporte medio que el helicóptero de ataque, ya que podríamos saltarnos a lo mejor una generación actual y pasar a una generación futura, con más posibilidades de alargar la vida. De modo que no tenemos nada para helicópteros, lo cual no nos permite iniciar la adquisición de esos helicópteros de transporte que teníamos. El año pasado sí había dotación para helicópteros, pero era la transformación de los Chinook que se estaba haciendo para convertirlos en modelo D, para alargarles la vida lo suficiente, que ya se ha terminado y por tanto está a cero esa presupuestación.

En cuanto a carros de combate, ya conocen SS. SS. la situación actual. Ya tenemos en España todos los carros del programa TLE (programa de transferencia por tratado). Están distribuidos en las unidades y se ha hecho una reconversión de acuerdo con ese plan Norte. Todo lo que se está haciendo en el Ejército en la actualidad, todo, digamos que camina en la dirección del plan Norte. El plan Norte, aparte de ser nueva orgánica del Ejército de

Tierra, es el norte hacia el cual vamos. Todo lo que estamos haciendo en infraestructura, en dotación de materiales, en asignación de medios humanos, en cobertura de plantillas, está ya dirigido a ese plan Norte, que se pondrá en marcha cuando los recursos económicos lo permitan y cuando esté autorizado por el Gobierno. Pero, inicialmente, nosotros estamos caminando en esa dirección.

La modernización de los carros de combate AMX-30 está terminada y han pasado a ser asignados a las unidades de Caballería porque es un carro más veloz que el M-60, quizá de apariencia menos vulnerable, menos pesada que el carro M-60; es un carro que tiene unas características mucho más posibles y mucho más adaptadas a la cobertura de las misiones que tiene la caballería, que son de cobertura, de exploración, de seguridad, de descubierta, misiones muy fluidas. Por tanto, se ha asignado el carro AMX-30 a las brigadas de Caballería y los M-60 han pasado a ser dotación de las unidades de Infantería, entre ellas la División Acorazada, como conocen sus señorías.

Efectivamente, cuando se produjo la conferencia del Tratado de limitación de las fuerzas convencionales para Europa, ofrecieron al Ejército de Tierra más carros de los que el Ejército de Tierra tiene en la actualidad. Tras un estudio creo que detenido, razonable y con los pies puestos en tierra (como me gusta decir a mí, quizá porque procedo de Infantería), el Ejército de Tierra propuso al Ministro la reducción de 110 carros, que cabían dentro del techo que se nos asignaba, y no hemos recibido los 110 carros del modelo A-1, a los que ha renunciado el Ejército. ¿Por qué hemos renunciado a ellos? Esto es hablar un poco de la filosofía de la actual doctrina de la Nato, de nuestros criterios profesionales, en el sentido de lo que es el campo de batalla en la actualidad. No se espera en un futuro inmediato una conflagración frente contra frente. Afortunadamente, se vislumbra un panorama de paz, aunque tampoco nos podemos dejar llevar por el engaño, es una paz con muchísimos sobresaltos, como estamos viendo continuamente. Pero lo que sí parece es que no es lógico pensar que se vayan a dar batallas de carros tipo Africa Korps o algo de ese tipo.

Las unidades tienen que ser más versátiles; más móviles, mucho más veloces y ágiles, capaces de ser aerotransportadas en su mayoría, y, por eso, hemos dicho: Vamos a tener los carros que podemos mantener. El Ministro decía: Tengamos lo que podemos mantener. Así, vamos a tener los carros que podemos mantener, digo; vamos a prescindir de los M-60 A.1, que necesariamente nos obligan a reconvertirlos en el modelo A.3, con lo cual, si mal no recuerdo, pasamos de un costo total del programa de 50.000 millones a un costo de 30.000 millones. El Ejército partió de esa base de reducir estos diez carros, con esos criterios y de acuerdo con el estudio que hizo el Consejo Superior del Ejército. Creo que es un tema que se debatió lo suficiente y parece que se ha acertado.

En cuanto a vehículos de combate de infantería y caballería, y el señor Ministro lo expuso en su comparecencia, está ahora mismo en gestación el Ascod, de la empresa Santa Bárbara. Es un vehículo de combate España-Aus-

tria; tiene todo su montaje en España y está presente en unas pruebas que se están haciendo en Noruega, pues cabe la posibilidad de que el Ejército de Noruega se incline por la adquisición de este modelo de vehículo de combate, que sustituye, ya en generación actual, al Bradley americano. No es un carro de combate, es un vehículo superior al Toa que tenemos nosotros, que tiene ya treinta y tantos o cuarenta años; es de nueva generación. Yo visité Noruega y una de las cosas que me preguntó el Jefe del Estado Mayor noruego fue si nosotros teníamos el Ascod, porque una de las condiciones que ellos pretenden para adquirirlo es que lo tengamos nosotros. Yo le dije que era una de las prioridades del Ejército. Efectivamente, está contemplado así, pero no puede ser hasta el año 1995, porque el Ascod ahora está en prototipo. Hay dos prototipos hechos, que son los que están en prueba en Noruega. De modo que nosotros sí contemplamos la adquisición del Ascod en cantidad suficiente.

En cuanto a la munición, me remito a lo dicho anteriormente por el Almirante: estamos consumiendo la munición del «stock»; si teníamos para treinta días de combate, ahora tendremos para bastantes menos —no quiero citar la cifra— y sería necesario efectuar adquisiciones de munición. También tenemos grandes dificultades en el tiro, de modo que no es que vaya una cosa por otra, pero tendremos que tender a la simulación de una forma efectiva y real, porque cada vez es más difícil salir con las unidades a los campos de tiro y efectuar el ejercicio de tiro completo que estar en una unidad haciendo con simulación todas las operaciones previas del ejercicio de tiro e ir simplemente a un acto puntual de un ejercicio de tiro muy concreto. Efectivamente, hay una reducción muy importante en municiones, que no es de este año, sino que viene acusándose de años anteriores, y nos está pasando como nos pasó con el vestuario.

Misiles de baja cota son los que se adquieren, como el Mistral, que está en compromiso adquirido y, por tanto, se contempla en el año 1994 en la cantidad que se fija en el presupuesto. De guerra electrónica no hay, efectivamente, y yo me alegro de que el señor Diputado diga esto, porque es uno de los problemas importantes, pero no hay asignación económica, por lo que no se puede atender ese tema. ¿Cómo estamos? Pues con la situación que tenemos de años atrás, y yo creo que será necesario dar un gran impulso a esto en el futuro, pero no tenemos presupuestación indicada para 1994.

De infraestructura tenemos 5.000 millones de pesetas. ¿Es bastante? El plan Norte contempla una cifra global anual de unos 10.000 ó 15.000 millones de pesetas, para ir adecuando las bases a los compromisos cada vez mayores que tenemos. Tengan ustedes en cuenta que estamos recibiendo tropa profesional, que requiere, no por sus condiciones humanas, que son las mismas que los de reemplazo, pero sí por su permanencia en filas, una atención mayor; es decir, que si hemos ido a las camaretas para los soldados de reemplazo habrá que ir necesariamente a las camaretas para el soldado profesional. Esto nos obliga a que las bases que se contemplan en el plan Norte como prioritarias de despliegue de las fuerzas de

reacción y de las fuerzas de acción rápida tendrán que incrementarse en su dotación económica para ponerlas en condiciones modernas de habitabilidad; 5.000 millones es lo justo, lo menos que podemos tener ahora mismo, pero pretendemos tener más.

En cuanto a vehículos, yo les decía el año pasado y el anterior que el problema de los vehículos en el Ejército de Tierra es verdaderamente demencial; tenemos vehículos de veintitantos años de servicio, como conocen todos ustedes. Y me preguntaba el señor Diputado si pasarían la ITV. La estamos pasando porque hemos creado estaciones nuestras, específicas, gracias a la colaboración del órgano central, que se ha preocupado mucho en este sentido; en ella se ve la cualificación de nuestros vehículos y un 50 o un 60 por ciento están fuera de toda clase de servicio. Pese a ello, los seguimos manteniendo, porque no tenemos otros. Este año sí se hace un esfuerzo considerable, atendiendo a esa priorización que se dijo el año pasado, y se dedican 4.000 millones de pesetas inicialmente de presupuesto para adquisición de vehículos. Estos 4.000 millones de pesetas seguramente se podrán incrementar en 400 ó 500 millones con esos 2.800 millones de pesetas que figuran como «otras inversiones», al final del capitulado, que son paracaídas, etcétera, una serie de condicionantes. Creo que de ahí podremos sacar unos 400 ó 500 millones para incrementar la adquisición de vehículos y empezar a cambiar los vehículos motorizados en las unidades. Como es lógico, la prioridad de esos vehículos será para las fuerzas de acción rápida; los que tienen las fuerzas de acción rápida, que son mejores, pasarán en decrecimiento sucesivo a las unidades menos prioritarias.

Instrucción. Me preguntaba S. S. sobre los militares de empleo de tropa profesional, que llamamos nosotros en términos cariñosos y genéricos «metopas». Nosotros estamos muy satisfechos por las convocatorias que se están produciendo. Como decía el Almirante, en la situación actual se está produciendo casi la cobertura de las vacantes que anunciamos. Bien es verdad que, como hay una gran dilación desde que presentan la solicitud al momento en que se incorporan y pasan el reconocimiento, hasta que se incorporan físicamente a la unidad —es muy difícil de solventar, porque hay unos plazos determinados, que se quieren acortar, pero, por lo menos, tienen que transcurrir dos meses; se tienen que publicar las listas, esperar quince días a que contesten, etcétera—, se producen bajas. Estas bajas han sido significativas en la última convocatoria, pero, como la convocatoria es anual, han sido adscritas a la próxima, que se celebrará ahora. De modo que estamos muy satisfechos de esas convocatorias tendentes a conseguir los 26.500 de tropa profesional que tenemos asignados en la Ley de Plantillas. Ahora mismo están distribuidos exactamente entre las fuerzas de acción rápida, fundamentalmente, la Legión, la Brigada Paracaidista, la FAMET y las unidades que conforman ya, en ese plan Norte, esa fuerza de reacción: División Acorazada, Brigada 21, que es la de Córdoba, que va a formar parte, en ese plan futuro, de la División Acorazada, la Brigada Aerotransportable, que también tiene «metopas». Es de-

cir, los estamos asignando a las unidades que, como decía, siguiendo el criterio del plan Norte, son prioritarias.

¿El presupuesto es suficiente para los criterios de OTAN y UEO? Señoría, esto es muy difícil de cuantificar. Lo que sí es cierto es que nuestras unidades —y eso sí lo digo con la satisfacción que da mandar el Ejército—, cuando salen a diversas actividades en el extranjero, siempre vienen llenas de laureles. No me refiero concretamente al caso de Bosnia-Herzegovina, que es conocido por todas SS. SS., sino a la participación en muchos ejercicios, a nivel conjunto y combinado, que hacemos con los distintos países de nuestro entorno. Por ejemplo, el día 26 tenemos que acudir a Italia porque se realiza el ejercicio Ardente, que es trilateral, entre Francia, Italia y nosotros. Tendremos allí destacada una compañía; momentáneamente una compañía, pero seguramente será un batallón, al final. Es una unidad específica y viene siempre con un cómputo de cualificación verdaderamente importante. Esta unidad, señores, no es profesional, es una unidad normal del Ejército de Tierra, es una unidad de recluta normal, y viene siempre bien cualificada. Yo creo que quizás por un exceso de celo, o no exceso de celo, pero sí por una dedicación plena de los cuadros de mando —a los cuales reconozco una verdadera dedicación— y por un espíritu especial del español en su calidad de soldado —estoy hablando de su calidad de soldado—, las unidades sí están en condiciones de conformar cualquier compromiso que tengamos con Naciones Unidas, con la OTAN o con nuestros aliados.

En cuanto a la dotación sobre el PEC, éste se conforma de acuerdo con los criterios que se establezcan en todos los parámetros que sigue ahora mismo toda la estrategia y, por lo tanto, el PEC nuevo se hará de acuerdo con el Plan Norte, que yo creo que nos conducirá a tener un Ejército de Tierra disminuido, porque ya está disminuido, pero, como decía al principio, tratando de que, ya disminuido, sea más eficaz.

No sé si he contestado a todas las preguntas de S. S., pero agradezco mucho su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Teniente General Porgueres.

Para formular preguntas al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Teniente General don José Rodrigo, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Mis preguntas al Teniente General Rodrigo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, van a tener una doble vertiente. Una, la lógica, tratándose del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, evidentemente: el «primus inter pares» de la Junta de Jefes, y, además, derivado de sus funciones legales y constitucionales, que ponen en su figura y en su puesto la necesidad de asegurar la operatividad suficiente de las Fuerzas Armadas españolas; otra, las derivadas exclusivamente del capítulo presupuestario correspondiente, del servicio 02, sección 14, artículo sesenta y cinco, relativo a inversiones militares en infraestructura y otros fines. En el primero de los aspectos y sin temor a incidir en algunas de las cuestiones

que ya han sido referidas por mis compañeros y por el resto de los jefes, quería hacer algunas consideraciones generales y solicitar del Teniente General Rodrigo su, por demás, autorizado parecer al respecto.

En primer lugar, es evidente que es el mismo Gobierno, al someter a esta Cámara los presupuestos generales del Estado, el que admite su insuficiencia. Hay una frase en la memoria explicativa correspondiente —me refiero a la memoria gubernamental—, que a mí me parece harto significativa, que dice: Las sucesivas reducciones de años anteriores llevaron el presupuesto de Defensa a un nivel mínimo, que está exigiendo un notable esfuerzo de adaptación. Por ello, si bien la actual recuperación es positiva, nos hallamos aún lejos de los recursos necesarios para cubrir adecuadamente las distintas misiones de las Fuerzas Armadas. Es texto gubernamental, de manera que admite poco comentario, y yo así lo creo. Lo digo porque, en la doble teoría de la botella medio llena o de la botella medio vacía, nos podemos encontrar con una situación en donde ustedes, o nosotros, digamos, hemos avanzado algo, hemos avanzado dos centésimas, del 1,24 al 1,26. Y, haciendo un cálculo puramente matemático, nos encontraríamos con que para llegar al 2 por ciento, que es voluntad declarada del Gobierno, de este Gobierno, y voluntad declarada de esta Cámara, nos situaríamos en el año 2036; para llegar al 2 por ciento. Es decir, harían falta cuarenta y tres años para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado. Eso, más que ningún otro dato, sobre todo aquellos que tengan una cierta tentación de calificar este aumento como significativo, pongámoslo en la situación en que está.

Por otra parte, basta con escuchar las explicaciones que cada uno de los jefes de sus respectivos sectores han ofrecido para saber que, como decía el General Jefe del Estado Mayor del Aire, este avión está planeando tan bajo que en un momento determinado puede correr el riesgo de quedarse en tierra. El General Jefe de la Armada nos decía exactamente lo mismo, con lo cual acabaríamos todos en manos del General Porgueres, en Tierra, de una manera muy gráfica.

Es evidente también, señores, que esto no es nuevo. Hay una acumulación preocupante, que tiene unos defectos estructurales que no voy a traer aquí porque me interesan sobre todo algunas respuestas concretas, pero sí quiero resaltar las palabras que su antecesor, el Almirante Martín Granizo, a cuya memoria quiero aquí rendir homenaje, decía el 14 de octubre de 1992, hace apenas un año. Decía —y está recogido en el «Diario de Sesiones» correspondiente—: Y lo que siento, pero es verdad, es que probablemente estos objetivos de modernización que preveíamos completamente para el año 2000, y yo he creído en ellos de buena fe y sigo creyendo, probablemente tendrán que retrasarse, con harto sentimiento de mi corazón, porque me equivoqué. Evidentemente, soy optimista, porque lo he sido siempre, y espero que en este año —se refería al año 1993—, importante y crucial para las Fuerzas Armadas españolas, se vaya reconociendo nuestro trabajo, se vaya reconociendo que lo hacemos lo mejor que podemos. Creo sinceramente que no es mo-

mento de catastrofismos en el aspecto militar. No se prevén amenazas -ya no las llamamos amenazas, sino riesgos; es una cuestión semántica-, no se prevén riesgos a medio plazo, pero sí un mundo inestable en el cual hacen falta unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, capaces de representar a España, en todos los lugares, con la categoría que nuestra patria debe mantener. Son palabras del Almirante Martín Granizo, pronunciadas hace apenas un año.

La primera pregunta que yo quería realizar al Teniente General Rodrigo es que, a pesar de ese suavísimo, prácticamente inapreciable, repunte que en este momento se aprecia en los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 1994, tenemos una primera duda y es que las reducciones que el mismo Almirante Martín Granizo anunciaba o quería creer que eran coyunturales se hayan transformado en reducciones permanentes y estructurales. En este sentido, la pregunta al Jefe del Estado Mayor de la Defensa es obligada: ¿Considera usted, Teniente General, que los presupuestos para el año 1994 asegurarán un nivel de actividad y una renovación del material razonable y suficiente para las Fuerzas Armadas.

Es evidente que todos nosotros nos alegramos de las recientes manifestaciones de capacidad y de voluntad operativa que han demostrado determinadas unidades, sobre todo del Ejército de Tierra, con los apoyos a los que los jefes se han referido, pero, desde ese punto de vista, también podemos y debemos preguntarnos hasta qué momento y en qué medida estaremos en situación de cumplir con nuestras necesidades nacionales y las necesidades de atender a los compromisos internacionales. Y por compromisos internacionales no me refiero únicamente a la participación en maniobras o en ejercicios; ni siquiera incluso a la participación en misiones pacificadoras de las Naciones Unidas, siendo todo ello importante, sino realmente a los cumplimientos de los objetivos de Defensa que están marcados en el Plan Estratégico Conjunto y que están marcados también, de acuerdo con todos nuestros compromisos internacionales, fundamentalmente, en la OTAN y, subsiguientemente, en la UEO.

Desde ese punto de vista, nos interesaría saber cuál ha sido el coste material, económico, que ha tenido el despliegue de nuestros soldados en las misiones de UNPROFOR en Yugoslavia, aun sabiendo que ese coste, en su segunda parte, al menos, posiblemente esté por completo cubierto por los fondos de Naciones Unidas. Estamos también con una situación un poco de peloteo trilateral, porque luego, en el correspondiente ejercicio de este tipo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, nos encontraremos con que el Ministerio de Asuntos Exteriores conoce un aumento importante relativamente en su presupuesto, debido sobre todo a la satisfacción de las cuotas atrasadas en Naciones Unidas. Pero esta es una pescadilla que se muerde la cola, porque si al final no tenemos capacidad presupuestaria suficiente para atender la preparación de esas unidades y no únicamente tener unidades que estén en situación de atender misiones en el exterior, sino también misiones en el interior o unidades alternativas que se unen a esas unidades en el interior,

nos encontraríamos con que las misiones básicas de la defensa nacional no están adecuadamente cubiertas.

Esta es una de las consideraciones generales que quería hacer y sobre la cual, naturalmente, esperamos con interés y con atención lo que nos tenga que decir el General Jefe del Estado Mayor de la Defensa, cuya presencia, junto con la de los otros Jefes, es por demás apreciada, tanto que nos gustaría que el señor Ministro de Defensa les dejara acudir a esta Comisión y a esta Casa con más frecuencia; pero de ese tema hablaremos en su momento.

En segundo lugar, su propio Estado Mayor, Teniente General, ha sufrido una reducción respecto a 1992 de más de 2.000 millones de pesetas, si no me equivoco. ¿Cómo ha afectado este recorte al funcionamiento de su propio Cuartel General?

Con respecto a los programas que figuran en los capítulos y en las secciones a los que antes me refería, quería hacerle cuatro o cinco preguntas sobre temas concretos. Uno se refiere al programa del Hispasat. La sociedad Hispasat, como sabe, tiene una participación en el capital variada en donde entra Retevisión, Telefónica, la Caja Postal de Ahorros, el INTA, el INI y se constituyó con un capital social de 20.000 millones de pesetas. El 18 de marzo de este año se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Defensa e Hispasat sobre la utilización de la misión gubernamental. En ese acuerdo figuran las tarifas anuales a satisfacer por el Ministerio de Defensa, que serían, según estos datos, en 1993, de 1.650 millones de pesetas; en 1994, de 2.772 millones y en 1995, de 2.950 millones de pesetas. Sin embargo, en la programación plurianual de los presupuestos no figura ningún crédito para 1993 y tan sólo 1998 para 1994, por lo que si se aplican para pagar las tarifas anuales de 1993 y de 1994 faltarían, según nuestros cálculos, 2.424 millones, lo cual, dado el carácter privado de la empresa Hispasat, sociedad anónima, no parece muy admisible. ¿Qué explicación tendría esta deuda?

Relacionado también, aunque no estrictamente, con el Hispasat, está lo relativo al proyecto Secomsat que, como el Teniente General sabe mejor que yo, se refiere a la organización de una red terrena que comprende una estación principal, un centro de control de red, seis estaciones navales, siete tácticas y diez portátiles.

Según nuestras noticias, por falta de crédito, se suspendió el proyecto, iniciándose otro mucho más modesto denominado Cicsat, es decir, capacidad inicial de las comunicaciones por satélite, que pertenece a la Secretaría de Estado y que en la programación plurianual no tiene crédito para 1993 y tiene 120 millones para 1994. No obstante, en 1993, según también nuestras noticias, se está utilizando el satélite mediante estaciones móviles navales y terrestres. ¿Nos podría decir contra qué créditos presupuestarios se ha financiado la utilización del Hispasat en 1993?

El tercer tema va también de satélites y se refiere al incluido en el proyecto Elios, que tiene para 1993 una dotación presupuestaria de 2.673 millones, pero no se prevén créditos ni para 1994, ni para los siguientes. Sin embargo, en la ejecución de inversiones hasta el 30 de

junio de 1993, figura un cero como obligaciones contraídas y, lógicamente, un cero como pagos realizados. La pregunta es, ¿se ha anulado por completo este proyecto de fabricación de un satélite que, en principio, estaba previsto realizar conjuntamente con Francia y con Italia y cuyo lanzamiento al espacio estaba previsto asimismo para el verano de 1994 y que, además, de acuerdo con la Directiva 60/90 ya se está desde dicho año trabajando en el diseño, desarrollo e integración del Centro de Tratamiento y Explotación de Imágenes, tanto en ingeniería como en infraestructura, de acuerdo con los requisitos del Estado Mayor de la Defensa y, naturalmente, con todos los gastos consiguientes a esos proyectos previos de realización? La pregunta es ¿el proyecto se continúa, está todavía en actividad?

La penúltima de las preguntas tiene que ver con el sistema conjunto de telecomunicaciones, que en los presupuestos de 1992 constituía un proyecto con un coste total de 141.000 millones de pesetas, que en los presupuestos de 1993 se ve reducido a 71.000 millones de pesetas y que ahora se reduce a 45.000 millones de pesetas. En 1993, este proyecto del sistema conjunto de telecomunicaciones tenía un crédito de 797 millones. No obstante, según nuestros datos, en la ejecución de inversiones hasta el 30 de junio de 1993 figuran contraídas obligaciones por valor de 2.056 millones, es decir, por 259 millones más que el crédito anual, aunque sólo se habían pagado 1.433 millones, esto es, 436 millones más que en el crédito. ¿Nos podría ofrecer el Teniente General alguna explicación sobre estas diferencias?

Finalmente, una pregunta que tiene un cierto interés para todos aquellos que en esta Cámara hemos tenido la oportunidad y la satisfacción de seguir los cursos del CESEDEN y que en la medida de lo posible querríamos seguir realizando nosotros y otros compañeros. Hemos visto que, a pesar de los incrementos que se han producido globalmente en todo el presupuesto, en el CESEDEN la cantidad dedicada a estudios diversos se ve reducida a la mitad. Nos preocuparía que eso tuviera como consecuencia o significara una marcadamente menor actividad del centro.

Estas son, en definitiva, las consideraciones y las preguntas que queríamos realizar al Teniente General Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas formuladas tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, don José Rodrigo Rodrigo. Antes hago la advertencia de que se trata de la tramitación del proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para 1994; en la medida en que se han hecho preguntas relativas al grado de ejecución del presupuesto de 1993, tengo que decir que lícitamente las puede hacer el señor Diputado, pero en otro acto.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Rodrigo Rodrigo): Con la venia.

Señor Presidente, señores Diputados, permítanme que, antes de contestar a las preguntas que ha formulado

S. S., al iniciar esta mi primera comparecencia ante la Comisión de Defensa, exprese mi satisfacción por tener la oportunidad de entrar en relación con ustedes, relación que espero que sea fructífera, que nos lleve a un mejor conocimiento entre nosotros y que, como resultado tengamos beneficios para todos.

En este sentido, me sentiría muy satisfecho si en un futuro próximo esta Comisión de Defensa aceptase una invitación mía para visitar las instalaciones del Cuartel General de la Defensa, donde trataríamos de proporcionarles respuestas a muchas preguntas no sólo del presupuesto, todas ellas relacionadas con el importante tema de la defensa, que es el que nos preocupa a todos.

Vuelvo ahora al tema que hoy nos reúne y voy a procurar contestar sus preguntas con el mayor rigor y objetividad y, al mismo tiempo, con brevedad. Si alguna de las preguntas no fuera suficientemente contestada por carecer de datos, le ruego que me lo diga al final y le enviaría una respuesta por escrito lo antes posible.

Ha hecho usted inicialmente una serie de afirmaciones, que no necesitan ser contestadas, puesto que, como usted ha dicho muy bien, eran parte de la memoria del presupuesto.

Se ha referido luego a palabras de mi antecesor, en las que admitía un cierto optimismo en cuanto a la resolución de los problemas. Después de lo que han dicho aquí mis compañeros, los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, yo no necesitaré insistir mucho en decir que el presupuesto para 1994 continúa siendo restrictivo para Defensa, incluso puede decirse que profundamente restrictivo. Pero también debo añadir que, aunque la situación no es buena, estaremos algo mejor el año que viene pues hemos mejorado en algunos aspectos. Esto no impide que continuemos teniendo grandes limitaciones en la programación, que afectan a todas las Fuerzas Armadas, tal como han expresado los Jefes de Estado Mayor.

Mi predecesor también decía el año anterior y el anterior que todo este problema de la reducción de los fondos nos había obligado a realizar una serie de consideraciones y de estudios cuidadosos para establecer prioridades. Estas prioridades forzosamente las variamos cada año y se reflejan en el presupuesto. En el de 1994 se ha dedicado especial atención a dos aspectos importantes: profesionalización y modernización. En el primero de ellos es donde se ha buscado el esfuerzo mayor y en el segundo se ha conseguido recuperar algunos proyectos que parecía que no iban a poder ser atendidos, como han citado los Jefes de Estado Mayor.

Debemos reconocer que no hay programas nuevos. Si tomamos como referencia el Plan Estratégico Conjunto del año 1990, que es el actualmente vigente, algunos de los proyectos allí recogidos todavía no han llegado a término. De esto, si no recuerdo mal, el Ministro de Defensa, en su última comparecencia en el mes de septiembre, habló algo.

En mantenimiento y en funcionamiento nos sigue faltando dinero, bastante dinero. Ha sido recogido bien claramente por los tres Jefes de Estado Mayor. Esto nos va a obligar a extremar la austeridad en salidas de todo

tipo, en lo que influye también la reducción en el nivel de combustibles y de dietas. Por supuesto, esto va a afectar a las unidades. Yo no me atrevería a decir que no va a afectar, tiene que hacerlo forzosamente, pero, como también se ha apuntado aquí, lo va a hacer de forma distinta para todas ellas, y las unidades de mayor relevancia no van a sufrir merma en ese esfuerzo.

También se ha referido usted a unas palabras del Almirante Martín Granizo, que decía que no veía -y suprimía la palabra amenazas cambiándola por riesgos- riesgos para la seguridad nacional en un futuro próximo y creía, y yo sigo creyendo con él, que los riesgos que pudiéramos tener, podemos afrontarlos con lo que disponemos actualmente.

Hay que reconocer que la operatividad y el adiestramiento no alcanzarán el nivel que los Jefes de Estado Mayor y yo mismo deseáramos para nuestras Fuerzas Armadas, pero quisiera salir al paso de una impresión que pudiera parecer pesimista como consecuencia de lo que se ha hablado esta tarde y es que el adiestramiento de nuestras principales unidades no va a sufrir merma, antes bien, al contrario, muchas de ellas van a tener un adiestramiento mejor, porque no hay mejor adiestramiento que el que se consigue en la acción directa, en situaciones similares al combate, como está ocurriendo con otras unidades. Parece que afecta a muy pocas unidades, pero no olvidemos que en el Ejército de Tierra vamos por la tercera dotación. Tenemos ya más de tres batallones que han pasado por la zona de Yugoslavia y que han recibido un adiestramiento que podemos considerar excelente. Si nos referimos a la Armada, hablamos de dos barcos, pero son dos barcos que se rota en períodos de tiempo muy cortos. Quiere decir que prácticamente todos los buques importantes de nuestra Armada están recibiendo este adiestramiento especial. Lo mismo es aplicable a las unidades de la Fuerza aérea desplegadas en estas operaciones.

En el conjunto de la pregunta yo debo decir que creo que el año 1993 ha sido el momento peor para nuestras Fuerzas Armadas y que, en vista de la tendencia notada para el presupuesto de 1994, debo ser optimista y confiar que en el futuro podamos llegar lo antes posible a esa meta deseable del dos por ciento.

La realidad es que, a pesar de la restricción extraordinaria de los presupuestos, hemos sido capaces de salir adelante en los cometidos que se nos han encomendado, aunque con un esfuerzo grande, esfuerzo que estamos manteniendo constantemente.

Como resumen de todo esto, me atrevería a decir que, ahora sentimos un ligero alivio al frenarse la tendencia a la baja de los últimos años, pero que seguimos teniendo graves problemas y que fundamentalmente influye en la no resolución de estos problemas el gran esfuerzo que se está haciendo en profesionalización de las Fuerzas Armadas.

Veo con cierta satisfacción, no la que me gustaría tener, que en inversión ha habido un aumento de un 26 por ciento que repercutirá en beneficio de nuestras unidades y también de nuestra industria nacional. Sigo diciendo

que lo que más me interesa es ser optimista y confiar en que lleguemos pronto a ese dos por ciento.

Hay un tema que aquí se ha esbozado un poco de pasada pero que a mí sí me preocupa verdaderamente. Debemos tener todos en cuenta que la asunción de responsabilidades en política exterior, y que implica a las Fuerzas Armadas, es cada vez mayor y la tendencia es a continuar aumentando. Y nuestras Fuerzas Armadas están afrontando otros compromisos simplemente con lo que hay. Por tanto, debemos ir pensando todos, no sólo Fuerzas Armadas, en ver la forma de afrontar seriamente estas necesidades imprevistas y no cuantificables hasta el momento en que se producen o se presentan, o tendremos en el futuro grandes dificultades para cumplir los cometidos que nos pudieran corresponder.

Insisto en que ésta es una preocupación esencial para mí, como Jefe del Estado Mayor de la Defensa y como asesor principal del Ministerio en esta materia. Esto nos está obligando a realizar cuidadosamente todas las peticiones que se nos vienen formulando desde organizaciones internacionales, especialmente la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, y tenemos la casi absoluta certeza de que el resultado final de nuestros estudios nos va a llevar a plantear una necesidad de mayores recursos y a actualizar nuevamente el orden de prioridades para conseguir un mejor resultado. Concretamente sigo diciéndole, contestando a su pregunta, que considero que el presupuesto de 1994 no es suficiente, no es el que nos gustaría, pero que, no obstante, espero que no afecte a la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y que podamos salvar el año mejor que hemos salvado éste.

Me preguntaba hasta qué punto estaríamos en condiciones de atender los compromisos internacionales y nacionales derivados de los objetivos de fuerza correspondientes. Creo que podemos atenderlos aceptablemente. Si no cambian mucho las circunstancias, podemos aceptarlos perfectamente.

La segunda pregunta se refería al coste material de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz en Yugoslavia. Su señoría ha apuntado que era algo múltiple que afectaba a varios ministerios. Efectivamente, yo no me atrevería ahora a darle cifras, puesto que cada cuartel general tiene las suyas, el Ministerio de Defensa tiene otras por su parte y el de Asuntos Exteriores también; si usted tiene interés en conocerlo, yo creo que lo mejor sería que formulara la pregunta al Secretario de Estado de Defensa que es quien, al final, reunirá los datos de todos los cuarteles generales y de todos los ministerios y podrá atenderle mejor.

Dice que mi Estado Mayor ha sufrido reducción, respecto creo que se refiere a 1992, de 2.000 millones de pesetas. Y ha preguntado cómo hemos podido afrontarla. Efectivamente, el año 1992 teníamos un presupuesto de 13.800 millones; en 1993, quedó reducido a 12.360 millones y para éste tenemos 11.794. La realidad es que en 1993 sufrimos una minoración de 1.000 millones de pesetas, con lo cual de lo que hemos dispuesto para todo el año son 11.360, menos de lo que tenemos previsto para

el año que viene. ¿Cómo hemos resuelto el problema? Como siempre, apretándonos el cinturón. Aquí convendría hacer un estudio, aunque quizá fuera demasiado prolijo, porque influyen poderosamente los proyectos de los sistemas de comunicaciones de Defensa, proyectos de sistemas de comunicaciones de Defensa muy complejos, subdivididos en multitud de programas, que, cuando no se pueden atender un año, se arrastran para el siguiente. El resultado es un deslizamiento hacia el futuro que encarece y que no podemos afrontar. Este deslizamiento no sólo es consecuencia de falta de disponibilidades económicas, es que otros programas están vivos permanentemente. En unos casos, se trata de la vida real de los materiales que forman parte de esos programas; con el paso del tiempo van perdiendo utilidad y hay que reponerlos. En otros casos, como es el actual, los compromisos internacionales varían y en ocasiones no están perfectamente definidos. Este es el caso del sistema del conjunto de telecomunicaciones donde ha habido partidas que no han sido empleadas como consecuencia de que OTAN pretendía -y nosotros también- que nuestro segmento de comunicaciones fuera utilizado como parte suya. No se ha definido todavía y después del cambio de concepto estratégico no ha llegado a una conclusión de cómo lo va a hacer. Por tanto, malamente nosotros podemos gastar dinero en una cosa que luego puede resultar totalmente contraria a lo necesario.

Me ha preguntado S. S. por Hispasat, ha hecho referencia al capital inicial, a las tarifas. Tengo que decirle, en cuanto a Hispasat, que es un programa civil en el que yo no participo. Fue aprobado por el Consejo de Ministros y el objeto es poner en órbita dos satélites de comunicaciones multivisión e implantar una estación de control, etcétera. Sí puedo decirle que, como consecuencia del Programa Hispasat, hubo necesidad de pensar en un programa nuevo para el Estado Mayor de la Defensa llamado Secomsat, Sistema Español de Comunicaciones por Satélite, cuyo objeto es la utilización militar de la carga gubernamental del satélite Hispasat en coordinación con el sistema de comunicaciones militares. Como sabe S. S. se lanzó el satélite 1 y ha entrado en funcionamiento la estación de control de Arganda. Para Defensa el programa tenía inicialmente asignados 1.500 millones de pesetas para 1992, cantidad que posteriormente fue anulada y no había previsiones para 1993. Desde el punto de vista legal, no se ha gastado nada todavía en el Secomsat. Sin embargo, en noviembre de 1992, el Ministro de Defensa estableció un programa, Cisat, que es la capacidad inicial de comunicaciones por satélite, que tenía por objeto cubrir las necesidades de nuestras Fuerzas fuera del territorio español, especialmente para las Fuerzas en Yugoslavia. Este Programa constaba de dos fases: una, primera de carácter urgente que había que terminar antes de noviembre de 1992 y colocaba una estación terrena en Torrejón y, una segunda, que ha terminado recientemente, en septiembre, y ahora estamos en la fase de recepción de instalaciones.

El Programa Cisat, aunque revierte al Estado Mayor de la Defensa, se integra en el Sistema Secomsat. Ahora

estamos preparando la recepción de todo el trabajo realizado por el INTA, puesto que nosotros no hemos hecho absolutamente nada. Recibimos un programa terminado, estamos preparando las actas de entrega y, a partir de ese momento, seremos responsables del mismo y de su mantenimiento.

Debemos tener en cuenta que esto supone que el Programa Secomsat no desaparece, es un programa vivo, que por el momento se conforma con los logros obtenidos con el Cisat y en el futuro se irá aumentando sus resultados.

La siguiente pregunta era relativa al Helios, que no tiene créditos para los años 1994 ni 1995. Me pregunta S. S. si se ha anulado el proyecto. La respuesta es que se ha terminado el proyecto Helios 1, en el que se han invertido 8.093 millones de pesetas, de los que 5.420 estaban gastados antes de 1993 y en 1993 hemos gastado 2.673 millones de pesetas que figuraban asignados en el crédito. ¿Por qué no figuran asignaciones para los años 1994 y 1995? Porque en este momento no están todavía terminadas las negociaciones sobre lo que será el Helios 2, que tendrá que ponerse en órbita el año 1994 y menos aún las del Helios futuro cuyo programa llegaba, aproximadamente, hasta el año 2002. Esto no depende del Estado Mayor de la Defensa. No le puedo decir exactamente cuándo se va a aprobar o si se va a aprobar la continuación del Helios 2 y futuro Helios. Puedo decirle que, por lo que respecta al Helios 1, ha terminado el año 1993.

En el SCTM me ha dado S. S. unas cifras que no sé si he entendido mal. Me ha hablado de ciento cuarenta y tantos mil millones de pesetas en el año 1991 y, si mis datos no están equivocados, la cantidad era de cuarenta y tantos mil en 1991 y setenta mil en el 1992, que vuelve a bajar este año a 46 ó 44. Pero para el año 1991 la cifra no es de 141.000 millones, si no me equivoco son cuarenta y tantos, no lo recuerdo de memoria.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Son 44.000.

El señor **PRESIDENTE**: En la próxima comparecencia se especificarán las cifras.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA** (Porgueres Hernández): Yo tengo aquí los documentos. En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1992 figuraba un importe total de 46.953.863.000, para el año 1993 figuraba un importe de 70.709.238.000 y, finalmente, para el presupuesto del año que viene figuran 44.690.552.000.

Sin entrar a discutir las cifras -que se pueden explicar perfectamente-, el aumento de 1991 a 1992 y la consiguiente disminución en 1993 tiene una explicación lógica: Se han variado los criterios que se emplean para definir estos programas de forma contable, y no lo hago yo. Para el año 1994 el coste total de un proyecto es el resultado de sumar todo lo comprometido o gastado hasta finales de 1992, la previsión a finales de 1993 -puesto que todavía no se han cerrado las cuentas de este año-, las anualidades previstas de 1994 a 1997 y el resto de los años cuando los programas se deslizan más allá de 1997.

Hasta el año pasado, lo que se hacía era que en el primer sumando se tomaba, en vez del importe comprometido en cada proyecto, la suma de las anualidades que cada año se iban colocando en el presupuesto. El resultado era que la cifra aumentaba considerablemente, puesto que no es lo mismo lo gastado, al haber existido dos años de reducciones importantes que, en lo que se refiere a esta unidad de Defensa, fundamentalmente han afectado a este programa, y, además, hay variaciones en las previsiones de futuro. Son programaciones plurianuales que, como he explicado antes, están vivas, que constantemente sufren variaciones y, también hay que decirlo, en el año 1992 se hicieron unas previsiones optimistas en cuanto a las posibilidades económicas para los años siguientes.

En el CSD se ha producido una reducción en los créditos en materiales; ha bajado de 34 millones que teníamos el año pasado a 15 millones en éste, y lamentablemente esto ha afectado a todos los cuarteles generales. Nos hemos visto obligados a reducir cursos, así como el número de alumnos hasta dejarlos en los estrictamente indispensables, si bien procuraremos hacer un esfuerzo para que se note lo menos posible esa disminución.

No sé si he contestado a todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Teniente General.

En nombre de la Comisión le quiero expresar nuestra gratitud por la amable invitación para visitar la sede del Estado Mayor de la Defensa, que concretaremos en los próximos días. También queremos expresar nuestra gratitud a todos los Jefes de Estado Mayor.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

- DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR (AREVALO ARIAS), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR (número de expediente 212/000151) E IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 121/000303).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, con la comparecencia del señor Secretario de Estado de Administración Militar, a solicitud de los Grupos Popular e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El señor **CORTES MUÑOZ**: En primer lugar, muchas gracias al señor Secretario de Estado por estar aquí con nosotros y brindarse a aclararnos distintas cuestiones.

Antes de entrar en la materia, en preguntas y en cuestiones muy concretas en relación con su Departamento, quisiera decir que el presupuesto nos parece un presupuesto claramente restrictivo, como hemos podido observar en su estudio y en distintas opiniones que hemos venido recogiendo.

Es cierto que nuestro Ejército cada vez va a tener...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, le quiero aclarar que en este momento quien comparece es el Secretario de Estado de Administración Militar, señor Arévalo, porque parecía que el texto de su exposición iba más bien dirigido al Secretario de Estado para la Defensa.

El señor **CORTES MUÑOZ**: Agradezco la aclaración, señor Presidente, pero soy consciente de que me estoy refiriendo al Secretario de Estado de Administración Militar. Sin embargo, precisamente porque el preámbulo es bastante genérico en su planteamiento, creo que se puede aplicar indistintamente a cualquiera de los dos Secretarios de Estado, y naturalmente la bienvenida es válida también para cualquiera de los dos.

Quiero hacer la primera referencia en el sentido de que es cierto que las Fuerzas Armadas, en los últimos años, han realizado un esfuerzo importante en reducción de plantillas, y que hemos pasado de unas cifras de un total de efectivos que rondaba los 300.000 hombres a poco más de 190.000. A su vez, los cuadros de mando también han sufrido un recorte importante, pasando de unos 60.000 a 53.000, y aún se espera reducirlos más, hasta llegar a una cifra aproximada a los 47.000.

Ahora bien, todo este proceso de reducción de personal no ha ido acompañado, como parece ser que era el objetivo fundamental –o nosotros entendemos que ése debiera haber sido el objetivo fundamental– de una reducción del gasto de personal. Este gasto de personal no sólo no disminuye, sino que se ha incrementado, y la proporción de la partida de gasto de personal en el conjunto del presupuesto continúa siendo, a nuestro juicio, excesivamente alta o predominante.

La cuestión concreta sería preguntar al señor Secretario de Estado qué medidas piensa adoptar el Departamento para reequilibrar la estructura de gastos, primando, como nosotros consideramos que es primordial, el gasto de material sobre el gasto de personal.

Quisiera aquí también hacer referencia a una información que hemos recibido hace unos minutos –quizá una hora– con respecto al Ejército de Tierra. Se nos ha dicho que se habían entregado, por parte del Ejército de Tierra, 96 acuartelamientos y 369 propiedades de otra índole. Nos gustaría saber a cambio de qué; qué se ha recibido a cambio de estas entregas y a quién se han entregado.

Sorprende también el incremento del gasto de personal, concretamente en referencia clara al órgano central, que asciende al 6,2 por ciento, mientras que en los tres Ejércitos ese incremento ronda el dos por ciento. ¿Por qué? ¿Cuál es la razón de esa diferencia que nos parece que es clara?

En segundo lugar, el programa de acción social también desciende. Desciende, respecto al año 1993, en un 31 por ciento, que no es una cifra despreciable. Cuando nos encontramos precisamente dentro de lo que se supone que es una política de gobierno de no reducir prestaciones sociales –o por lo menos eso es lo que se pretende transmitir al conjunto de los ciudadanos españoles–, no

se entiende muy bien cómo se puede reducir el programa de acción social de una forma tan drástica, salvo que pretendan que los militares sean una excepción dentro de esto que se supone que es la política general del Gobierno español.

Podría hacer también algunas preguntas con respecto a partidas de protocolo y atención social. No quiero incidir demasiado en ello, pero sí destacar de forma muy puntual y de pasada que precisamente en su cargo de Secretario de Estado de Administración Militar es donde se produce un alza en los gastos de protocolo. Es el único caso, dentro del Ministerio de Defensa, en este presupuesto.

También quisiéramos una información lo más concreta pero al mismo tiempo completa posible con respecto al sistema de ordenador vectorial, y saber qué funciones tiene asignadas dentro de esa Secretaría de Estado.

Pregunta parecida es la que le hago sobre el programa de inversiones en los grandes sistemas de defensa.

A continuación voy a formularle una pregunta que a nosotros nos ha preocupado, nos preocupa y nos va a seguir preocupando mientras sigamos teniendo el modelo de ejército que tenemos, y así lo hemos manifestado los Diputados del Partido Popular en distintas ocasiones. Nos gustaría conocer la cantidad que va a percibir a lo largo del año 1994 un soldado o marinero de reemplazo como asignación económica mensual.

Bien es sabido, y me parece que no hace falta incidir demasiado en ello, que los chicos, cuando están cumpliendo su servicio militar, necesitan unas cantidades mínimas para los gastos más elementales y al mismo tiempo más necesarios, y que muchas veces sus familias no pueden dárselas, o si lo hacen es con un gran esfuerzo económico por parte de sus padres. El Partido Popular ha insistido en que estas cantidades debieran adecuarse a las necesidades, que son perfectamente cuantificables, y además acercarnos también a lo que en otros países de la Comunidad Europea se hace ya.

En línea también con esto, la siguiente cuestión sería conocer el incremento de la retribución bruta anual previsto por el Departamento para la tropa y marinería profesional para 1994. Entendemos que uno de los grandes esfuerzos que hay que hacer, no sólo por parte del Ministerio, sino de todos los políticos y naturalmente de los altos mandos de nuestras Fuerzas Armadas, es llevar a la conciencia de los españoles una mejor imagen de nuestras Fuerzas Armadas, lo que redundará en un mayor voluntariado de jóvenes españoles para entrar como profesionales en nuestras Fuerzas Armadas. Difícilmente podremos conseguir eso si los niveles retributivos no son los adecuados o, por lo menos, no están en niveles parejos a los que se pueden alcanzar en otras profesiones.

Nos gustaría saber también qué grado de profesionalización espera alcanzar el Departamento al final del próximo ejercicio en cada uno de los Ejércitos, y especialmente en el seno de las FAR. Como es lógico, si queremos llegar a la cifra adecuada (o a la cifra fijada, en todo caso, de profesionales en nuestras Fuerzas Armadas),

tendremos que saber cuándo y cómo. Nos gustaría, por tanto, conocer ese dato en estos momentos.

La siguiente cuestión es sobre la formación de personal. El programa de formación de personal se reduce este año en un 3,76 por ciento respecto al anterior. ¿Qué tipo de formación se piensa dar? ¿Qué se piensa suprimir o reducir? Es decir, ¿en dónde se piensa ahorrar ese tanto por ciento que se baja con respecto al año anterior? Personalmente entendemos que todo lo que es bajada en formación de personal es tema no sólo negativo, sino especialmente grave.

Con esto termino de plantear al señor Secretario de Estado las cuestiones de las que esperamos cumplida respuesta y, naturalmente, cualquier otra cosa que el señor Secretario de Estado quiera añadir.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

El señor **ROMERO RUIZ**: Intervengo para formular algunas preguntas que nos ayuden a elaborar nuestras enmiendas concretas a los presupuestos del Departamento de Defensa para 1994.

¿Usted cree, señor Secretario de Estado, que se garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica del Servicio Militar en una serie de apartados que aquí figuran? Por ejemplo, el haber en mano para el soldado, la mejora de las instalaciones donde se presta el servicio militar obligatorio, etcétera.

Le diré que esta mañana la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, señora Robles, ha hablado de las mejoras que se van a introducir para los objetores de conciencia que realizan la prestación social sustitutoria, y se ha referido a que asignarán 1.500 pesetas de haber en mano, 45.000 pesetas de vestuario, 31.000 pesetas para alojamiento y ocho pesetas por kilómetro recorrido si hay una distancia considerable al lugar donde se hace la prestación social sustitutoria. Esto se realizará mediante convenios con una serie de instituciones locales y de vertebración de la sociedad civil, como son atención a los disminuidos, etcétera. En esa línea, los soldados en nuestro país, al mantenerse el servicio militar obligatorio, ¿qué mejora van a experimentar?

También quisiera preguntar al Secretario de Administración Militar —porque se avanzó algo, pero en opinión de Izquierda Unida se ha estancado— sobre la idea de que el soldado se dedique a tareas ajenas al servicio militar. Se avanzó, repito, se tomaron algunas medidas que nosotros considerábamos importantes, pero de acuerdo con los presupuestos y con las prioridades que se asignan en el Departamento a los mismos, no estamos seguros, sino más bien todo lo contrario, de que los soldados en España vayan a los cuarteles a recibir adiestramiento y se dediquen a otras tareas. Por otra parte, se quejan los jefes militares de que la *mili* reducida a nueve meses les quita un tiempo adecuado para esa formación y adiestramiento en las tareas propiamente militares. Ya hemos hablado en otras ocasiones de esas tareas de camareros, de fontaneros, etcétera, en muchas ocasiones ajenas, repito, al

servicio del interés general y de las propias Fuerzas Armadas.

Como pregunta número tres, se habla de un modelo mixto como un modelo por el que ustedes apostaron para conseguir un 50 por ciento de militares profesionales y un 50 por ciento procedentes del reclutamiento obligatorio. Según nuestros datos tenemos un 73 por ciento procedente del reclutamiento obligatorio y un 27 por ciento de profesionalidad en las Fuerzas Armadas españolas en la actualidad. Esos son los datos, con alguna variación, que puede oscilar en medio punto o en un punto. Hacemos la siguiente pregunta concreta: ¿qué nos va a permitir el año 1994? ¿Qué nos van a permitir los próximos cuatro o cinco años para conseguir un modelo mixto con un 50 por ciento de profesionalización? Nosotros aspiramos a un ejército profesional puro.

El partido que sustenta el Gobierno, el Partido Popular y otras fuerzas políticas apostaron por este modelo mixto, pero no vemos que avance a un ritmo adecuado. Sería cuestión de ver cómo se va a avanzar ahora, aunque estas cosas no se hacen de la noche a la mañana. Nosotros, en Málaga, tenemos un dicho que dice que no hay nunca buen viento para el barco que no sabe a qué puerto se dirige. Si se sabe que se camina hacia una mayor profesionalización, habrá que dotar de los presupuestos y de las partidas necesarias para aumentar ese incremento de los profesionales.

Quería también conocer su opinión sobre la escala especial y su futuro, porque nosotros seguimos manteniendo que se ha producido una profunda injusticia con estos grupos de militares profesionales que, en nuestra opinión, deberían haber ingresado en la escala superior. Además, los estamentos del ejército en España no deberían contemplar esos compartimentos estancos y esa característica elitista de los militares procedentes de academia o los que proceden del pueblo. Ya hablamos en su día de los generales tan prestigiosos que han salido de la tropa sin necesidad de salir de ninguna cuna bordada de oro, y pusimos ejemplos concretos del general Giap, de Líster, de Modesto, o de otros generales del pueblo que han participado en diversos lugares sin necesidad de que exista ese clasismo en las Fuerzas Armadas que los propios militares profesionales en su gran mayoría no comparten. Se debería solucionar este asunto, que sigue siendo una asignatura pendiente y un foco de malestar interno en las Fuerzas Armadas y en la Administración Militar.

También queríamos preguntar cómo se han gestionado los convenios con ayuntamientos y diputaciones en materia urbanística, porque hay ahí cerca de ochenta convenios o más, firmados en su día, referentes a las instalaciones y los cuarteles militares que han quedado en el seno de grandes poblaciones, lugares urbanos en los que ya no son operativos ni necesarios en la ubicación actual, llegando a acuerdos que dejaban un montante de dinero que se calculó en los últimos ejercicios cercano a los 27.000 millones de pesetas. Sería muy importante ver cómo anda el asunto en ese campo concreto.

Asimismo, queremos saber qué sumas de dinero se han

repatriado, aunque esta pregunta quizá se la formule al Secretario de Estado para la Defensa, porque se trata de la compra de armamento en el extranjero. La aplazaré, por indicación del Presidente, a la comparecencia posterior.

Ha sido muy interesante la comparecencia de los jefes militares, las notas que aquí se han tomado y lo que queda escrito en el «Diario de Sesiones» (que será lo que habrá que repasar con detenimiento) sobre una serie de temas relacionados con los presupuestos y con los apartados de los programas pero me voy a referir, finalmente, señor Secretario de Estado de Administración Militar, al coste del servicio religioso de las Fuerzas Armadas en relación con la Iglesia Católica, porque nosotros somos un Estado aconfesional, y unos creen y otros no creemos, y sería muy bueno que se especificara con claridad lo que pasó con el Cuerpo de Capellanes Castrenses, que creo que se modernizó y se adecuó a la España constitucional y democrática dando ese paso, pero todavía queda ahí un fleco que no sabemos muy bien cómo está contenido en los presupuestos y en qué consiste este acuerdo.

Estas son las preguntas y las inquietudes, entre otras, que nosotros queríamos plantear en ese trámite de la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Administración Militar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Arévalo Arias): En primer lugar, quiero saludar a la Comisión de Defensa y manifestar que es para mí un honor el acudir a esta cita ante esta Comisión, mi primera cita como Secretario de Estado de Administración Militar, y ponerme a disposición de SS. SS., así como manifestarme dispuesto a atender cualquier circunstancia que, en relación con los cometidos propios de mi función, tengan a bien manifestarme en esta sesión o en futuras comparecencias.

Como introducción, y creo que viene bien con relación a las distintas preguntas que han sido planteadas por los dos señores Diputados, creo que hay que ratificar el enorme esfuerzo de reacionalización y de mejora, no siempre comprendido y valorado por la sociedad española, que han realizado nuestras Fuerzas Armadas durante los últimos años. Tanto si se atiende a la racionalización, en cuanto al número y composición de sus efectivos, como a la orgánica, a la logística, al despliegue o a la redefinición de funciones, no pecho de exagerado al señalar que han marcado claramente una dirección por la que debería moverse esta sociedad en otras muchas instituciones y que suponen un importante esfuerzo, insisto, de racionalización y mejora.

Hay que decir que, como ya he señalado también anteriormente, además de que ese esfuerzo de racionalización va a continuar, no siempre se puede disponer de aquellos recursos que se estimen convenientes de acuerdo con las funciones o principios finalistas que se considere para las Fuerzas Armadas, sino que es preciso ajus-

tar los recursos disponibles con un claro criterio económico, y bien sabemos todos que la esencia de lo económico consiste en vernos obligados a satisfacer, con recursos que siempre son más escasos que las necesidades, esas necesidades y, consiguientemente, existe una importante jerarquización y prioridades.

Yo diría que el presupuesto de este año no es restrictivo, si bien no es todo lo elevado que a todos nos gustaría (permítaseme la redundancia). No obstante, en estos presupuestos, que se incrementan tanto en valores absolutos como en términos relativos y en términos de participación en el PIB nacional, se han marcado plenamente dos prioridades, que son la de la profesionalización y la de la modernización.

En relación con la profesionalización, que es competencia más directa de esta Secretaría de Estado, quiero señalar, consecuente con la afirmación antedicha, tres aspectos concretos: la propuesta, en forma de proyecto de ley de plantillas, conforme a lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados de 1991; el incremento en la tropa profesional, que se prevé que sea de 3.000 miembros netos más para el año 1994, es decir, descontando las bajas que pueda haber en el decurso del próximo año, y el importantísimo incremento retributivo que va a tener nuestra tropa y marinería profesional, que aproximadamente se puede estimar en casi un 40 por ciento para el año que sigue.

Hay que decir, y de aquí lo más sustantivo, que el proyecto de ley de Presupuestos que obra en poder de S.S. SS. prevé satisfacer la justa comparación y la meta establecida de equipar al grupo «D» de la Administración la retribución de la tropa y marinería profesional en dos años, a comenzar por el próximo ejercicio.

Consecuentemente, es una clara apuesta por la profesionalización, al igual (y a ello tendrá ocasión de referirse, estoy seguro, el Secretario de Estado de la Defensa) que la modernización en cuanto a la priorización de inversiones de nuestras Fuerzas Armadas. Lógicamente, toda priorización y toda resolución de un problema económico, en cuanto a jerarquización de objetivos, implica el que unos han de ser atendidos en demérito de otros, que, en principio, aquí y ahora, o de cara al próximo ejercicio, se considera que pueden esperar en su adecuada resolución.

En relación a otras cuestiones concretas planteadas por el señor Cortés, he de decir que, en cuanto al capítulo de gastos de personal, tiene un incremento exclusivamente del 3,4 por ciento respecto a 1993; el importe asciende a 429.500 millones de pesetas, y es un aumento reglado y de acuerdo con lo establecido para la retribución de los empleados públicos. Partiendo del presupuesto inicial en 1993, atendiendo a las consolidaciones derivadas del Real Decreto-ley 1/1993 sobre el incremento de retribuciones, y teniendo en cuenta, como muy sustantivo y muy importante, el incremento de retribuciones y nueva entrada de tropa profesional, que supone más de 5.000 millones de pesetas, llegamos a este presupuesto para 1994, en pesetas de 1993 por supuesto, de 429.500 millones.

Quiero destacar, en relación con el capítulo de personal, que su incremento tiene mucho que ver con el incremento en la retribución de la tropa y la marinería profesional, en aras a satisfacer al anteriormente citado acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados de 1991. Quiero también destacar que es un signo muy importante del Gobierno de la nación hacia la profesionalización de nuestros Ejércitos, ya que este incremento, lógico, justo y legítimo por otra parte, tiene lugar en un contexto de prudencia enorme y extrema en cuanto a las retribuciones de los empleados públicos, y quiero, por último, destacar también que en un sistema como es el de la defensa, aquí y en cualquier país, la componente retributiva tiene una importancia esencial. Los ejércitos se realizan a través de sistemas de armas y también a través de hombres. Consiguientemente, en un sistema con estas características orgánicas o constitutivas, lo que serían los capítulos 1 y 2, en términos de técnica presupuestaria, son de una importancia esencial, y no pueden reducirse gratuitamente sin mermar, de manera sustancial, la eficacia de los ejércitos.

El tema de la reducción de acuartelamientos, por razón de competencia es más propio de la Secretaría de Estado de Defensa, y si S. S. no tiene ningún inconveniente, entiendo que mi compañero, el Secretario de Estado, atendería muy gustosamente a la pregunta planteada.

El incremento del gasto en los diferentes órganos que componen el sistema de la defensa, obedece, en sus líneas generales, a los parámetros antes dichos. Además, hay que tener en cuenta que en ese órgano central figura, en el programa correspondiente, el incremento de retribuciones a tropa y marinería profesional a que anteriormente también hemos hecho referencia.

El ligero decremento en los capítulos de acción social es consecuencia de esa inevitable jerarquización de prioridades a que obligan (y hay que decir que en cualquier contexto, en cualquier caso, y en cualquier tiempo) unas dotaciones económicas dadas. Parece más conveniente utilizar esos recursos, que aquí y en cualquier contexto incluso expansivo de la economía nacional (que no es precisamente en el que estamos en estos momentos escasos), obligan a jerarquizar y a elegir. En ese sentido, determinadas partidas de gasto social, por así decir, en cuanto a subvenciones a determinados colegios y determinado tiempo de atenciones, sufren un ligero decremento.

En relación con el capítulo correspondiente a los gastos de protocolo, he de decir que la modificación que hay en ellos es claramente irrelevante. De hecho es una reasignación de las diferentes partidas que ya figuraban contempladas en años precedentes. Así, en relación con el año anterior, en cuanto a gastos de protocolo, en el Ministerio de Defensa se pasa de los casi 491 millones presupuestados en 1993, a un presupuesto en el año 1994, como propuesta, de 368 millones de pesetas. Es decir, una disminución neta en todo el conjunto del sistema de defensa del 25 por ciento. Es cierto que en este contexto hay una reasignación, y frente a disminuciones sustantivas en los diferentes servicios, del 01 al 22, solamente se incremen-

ta el correspondiente a la Secretaría de Estado de Administración Militar en un 5,4 por ciento. Hay que decir que en valores absolutos estamos hablando de pasar de 5.393.000 pesetas a 5.686.000 pesetas. Sin embargo, el contexto y el conjunto del Ministerio de Defensa disminuye en un 25 por ciento esos gastos de protocolo.

Referente al sistema ordenador vectorial, de lo que se trata, ateniendo a los requerimiento de los modernos medios de tratamiento de la información, es de dotar a todos los servicios centrales de la Defensa de un servicio que permita sinergias de información y tener la capitalización que permite la moderna tecnología para atender al tratamiento de los distintos temas y materiales que componen la organización y la gestión de un sistema tan complejo como es la defensa.

Respecto a la cantidad prevista para 1994 sobre la retribución a los soldados y marineros de reemplazo, esa retribución va a continuar congelada. Se sitúa en una media de unas 1.800 pesetas/mes, y es una consecuencia necesaria de la inevitable opción que es preciso atender, porque entre cumplir el acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, que ha informado una directiva nacional de Defensa y una directiva de Defensa (la primera del Presidente del Gobierno y la segunda del Ministro de Defensa) acordes con ese acuerdo de lograr una tropa crecientemente profesionalizada, se ha preferido, y parece lógico, atender a ese primer objetivo. De ahí el incremento en la retribución de esa tropa profesional y el incremento en la dotación de marinería y también tropa profesional en cuanto a cantidad de elementos a que anteriormente ha hecho referencia.

Al incremento de retribución bruta estimado de la tropa y marinería profesional ya me he referido anteriormente. El grado de profesionalización de cada Ejército, y concretamente de la Fuerza de Acción Rápida, no se lo podría precisar en este momento con detalle a S. S., pero, si lo tiene a bien, y con sumo gusto, se lo proporcionaré de manera pormenorizada de forma inmediata.

Sí quiero decir lo que sería el estadillo de la tropa y marinería profesional, partiendo de unos efectivos del 1 de septiembre de 1993 de 19.676 pertenecientes a la tropa y marinería profesional, sobre el cual no ha tenido todavía incidencia la convocatoria de abril de 1993 de 5.077 nuevas plazas, ya que se encuentran en período de formación hasta el mes de noviembre de 1993, y atendiendo a la convocatoria de septiembre del mismo año, en que se han convocado 4.000 nuevas plazas. He de decir, como primicia informativa a SS. SS., que estas 4.000 nuevas plazas han merecido la atención de 15.000 españoles, estadillo del que se dispone desde el pasado 15 de octubre, lo que representa prácticamente cuatro personas por plaza ofertada. Esto revela, al margen de cualquier otra consideración (y creo que es significativo y digno de destacar), que 15.000 compatriotas nuestros contemplan la posibilidad de desarrollar su ejercicio profesional durante un tiempo determinado en el seno de las Fuerzas Armadas de su país. Ello contrasta bien con otras actitudes y situaciones, y viene a poner las cosas en cierto modo en su sitio en cuanto a la disposición de los españo-

les de profesionalizarse en el contexto de sus Fuerzas Armadas.

De esta manera, y en conjunto, frente a los 24.000 efectivos presupuestados para 1993, hemos previsto unos efectivos de tropa y marinería profesional de 27.353 para 1994, que devengarán en su momento y serán atendidos con cargo a un crédito de 33.384 millones de pesetas.

En cuanto a la formación profesional, comparto absolutamente con S. S. la importancia de la misma para la mayor eficacia de las Fuerzas Armadas. El aspecto de la formación, y en conjunto, tiene un ligero incremento en nuestro presupuesto con relación al presupuesto precedente en pesetas de cada año. Quiero señalar, como han hecho anteriormente los Jefes de Estado Mayor, que una parte importantísima de la formación del militar y del soldado no radica exclusivamente en la atención y en acudir a cursos (atención y preparación, por otra parte, absolutamente necesarios), sino que también los ejercicios de práctica militar, en los que están participando nuestros soldados, marineros y militares profesionales en las diferentes misiones que les han correspondido atender durante los últimos años como consecuencia de la creciente implicación de nuestro país y, consiguientemente, de nuestras Fuerzas Armadas en el contexto internacional, son una importantísima escuela formativa para nuestros ejércitos, que está permitiendo, por vía de la rotación de los diferentes efectivos y la atención a los distintos frentes, permítaseme la expresión, que se abren en ese contexto, una magnífica ocasión de preparación por nuestras Fuerzas Armadas. No obstante, y como criterio general, comparto plenamente lo manifestado por S. S. referente a la formación de nuestros soldados. Es posible que no tengamos los recursos suficientes para dotarles todavía de todos los sistemas de armas que quisiéramos, pero no sería perdonable el que nuestras tropas y nuestros servicios de militares profesionales no tuvieran la mejor formación posible para ese manejo de los nuevos sistemas de armas cuando podamos permitirnos el disponer de los mismos.

En relación con las preguntas manifestadas por el señor Romero, he de decir que la Ley Orgánica del Servicio Militar es poco discutible. En realidad constituye un hito, yo diría incluso que trascendente, en nuestra legislación sobre la materia. Hito trascendente que en este momento se encuentra todavía en proceso de desarrollo, quedando muchos capítulos y aspectos por ser atendidos en ese proceso.

Ya me he referido al haber en mano. Comparto con S. S. la conveniencia de que ese haber en mano se incremente por razones que S. S. ha expuesto adecuadamente y que podría suscribir en parte muy significativa, pero quiero nuevamente resaltar la inevitable necesidad de optar a que nos obligan unos recursos inevitablemente -valga la redundancia- escasos.

Comparto sólo en parte el principio de que el soldado se dedique a tareas ajenas al servicio militar. Pero yo me preguntaría en voz alta qué son tareas ajenas al servicio militar. Comparto con S. S. que la atención en un casino

o en un club se puede considerar que es una tarea ajena al servicio militar, pero atender a la lavandería de las Fuerzas, no de terceros, que pueden y deben tener su salida en cuanto a este servicio por otras vías, o atender a la comida de las Fuerzas, ¿no se puede considerar que forman parte y no son tareas ajenas al servicio militar?

Estoy pensando en voz alta que lo que entendemos y queremos mediante el servicio militar es preparar futuros soldados por si acaso hubiera necesidad de disponer de los mismos para la defensa nacional, y parece razonable pensar que en esa hipótesis, que está lejos en cualquier circunstancia y por fortuna de plantearse como realista, pero atendiendo a una hipótesis más desfavorable, como debe planificar un buen Estado Mayor, hay que tener en cuenta que si ese soldado se viera constreñido a actuar y figurar en situaciones límites, lógicamente debería atender a ciertos aspectos logísticos que tienen que ver con dicha situación límite. En cualquier caso, admito la preocupación. Creo que hay que ser discreto en el uso del término «tareas ajenas al servicio militar» y ratifico, de nuevo, que nos encontramos en pleno desarrollo de una disposición clave en nuestra legislación moderna sobre el servicio militar que se irá desgranando a lo largo de los próximos meses.

El modelo mixto, en medio de unas condiciones económicas no especialmente favorables por mor de los condicionamientos económicos nacionales, que son simétricos y equivalentes a la situación que se vive allende nuestras fronteras coyunturalmente tampoco favorables; el modelo mixto, repito, de fuerzas armadas definido por el tantas veces citado acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados que ha informado las directivas correspondientes, progresa razonablemente bien. En términos cuantitativos estamos cumpliendo las metas a que nos habíamos comprometido implícitamente, que se materializan más en el proyecto de ley de plantillas que va a ser visto por las Cámaras en un inmediato futuro, y que son atendidas con un enorme esfuerzo y gran atención por parte del Gobierno de la nación, y singularmente del Ministerio de Defensa.

Discrepo de la apreciación que hace S. S. en relación con el tema de la escala especial. Creo que no se ha conculcado ningún derecho. Atiendo que no se trata de establecer compartimentos estancos como principio genérico al respecto, pero sí quiero recordar la importancia de los niveles formativos para atender a las distintas funciones. Me temo que se podría conculcar algún derecho si atendiéramos a algunos planteamientos en relación con este tema que al menos a mí no me parecen razonables.

En relación con convenios con ayuntamientos y diputaciones en materia urbanística, igualmente entiendo que es una materia propia de la Secretaría de Estado de Administración Militar y sin duda será atendido por su responsable.

En cuanto al coste en las Fuerzas Armadas del servicio religioso en la religión católica, desconozco en este momento su importe. Al mismo tiempo desconozco si hay devengos, sin duda menores, pero equivalentes, por parte de otras confesiones-religiosas dada la aconfesionalidad

del Estado, pero me comprometo, en cuanto sea objetivable, a proporcionar a su señoría la información demandada en relación con este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado.

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA DEFENSA (FLOS BASSOLS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: VASCO-PNV (número de expediente 212/000061), IU-IC (número de expediente 212/000304), POPULAR (número de expediente 212/000150) Y CATALAN-CiU (número de expediente 212/000312).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del señor Flos Bassols, Secretario de Estado para la Defensa, a solicitud del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Popular.

El portavoz del Grupo Mixto me ha rogado que le entregue sus preguntas por escrito y me ha encarecido que también por escrito le remita la contestación a través de esta Presidencia.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Le formularé cinco preguntas en relación con la Secretaría de Estado, que son las siguientes. El dinero que se ha repatriado al exterior, depositado en bancos del extranjero, fundamentalmente en Estados Unidos -se tomó la decisión hace unos meses-, qué intereses generó durante su estancia en estos bancos extranjeros y si se ha recuperado la totalidad o queda algún fondo depositado; me refiero al dinero del que se habló en más de una ocasión en la Comisión de Defensa y que públicamente se publicó, valga la redundancia, como decisión del Ministerio el repatriarlo por las compras de material militar y sistemas de armas en el extranjero, fundamentalmente en Estados Unidos.

La segunda cuestión es qué opinión tiene usted, señor Secretario de Estado, sobre la incidencia de este presupuesto de 1994 en la industria española de materiales de defensa y auxiliares, sobre todo en la del sector público, Bazán, Cartagena, San Fernando, Santa Bárbara o CASA, me refiero a CASA en el aspecto relacionado con el avión de combate europeo.

La tercera cuestión que quería plantearle, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, es la siguiente. Cómo se establecen las relaciones con las fuerzas armadas de Estados Unidos cuando éstas utilizan combustible, en este caso el que se utilizó en la operación «Escudo del Desierto», y que fue suministrado en las estaciones de La Muela, Leguineche y El Arahál para suministrar en las escalas de todo el despliegue de fuerza que Estados Unidos hizo y que afectó a las reservas operativas de guerra del Ejército del Aire, si se hace en metálico o en combustible, es decir, cómo se establece esa cooperación.

La adquisición de sistemas de armas en relación con el

porcentaje, ¿estaría usted en condiciones de decir en esta Comisión y en este acto el porcentaje de adquisición en España, en Europa y en Estados Unidos? Porque sería interesante establecer, por razones obvias, el suministro que está en condiciones de atender la industria nacional, el suministro que está en condiciones de atender en sistema de armas y en armamento la industria europea y también lo que se adquiere en Estados Unidos.

La última cuestión que queremos plantear en nombre de mi Grupo Parlamentario es sobre las materias de carácter urbanístico y los convenios que se han establecido, el montante al que han llegado y, al mismo tiempo, los criterios para su utilización, las prioridades de esa partida en concreto, que se obtiene por las permutas con los ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas, y si hay negociaciones abiertas con este tipo de organismos públicos para instalaciones propiedad del Ministerio de Defensa que en este momento se intenten establecer mediante convenios, alteraciones o cambios de titularidad, de propiedad, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MUÑOZ**: De nuevo doy la bienvenida al Secretario de Estado.

Antes de entrar en las cuestiones concretas, quiero hacer una referencia previa basada en las informaciones que hemos recibido hoy, en las que ya teníamos de tiempo atrás y, naturalmente, con conocimiento de causa sobre la situación real.

Nos encontramos con que nuestros aviones cada vez pueden volar menos, que nuestros barcos cada vez pueden navegar menos, que tenemos gran parte de nuestro material en condiciones, digamos, precarias, que tenemos que utilizar municiones y combustible de reserva de guerra, que tenemos que sentirnos felices cuando podemos comprar material de segunda mano siempre que esté en buen estado, y todo esto al mismo tiempo que el Ministerio de Defensa asiste impasible a la quiebra general de la industria armamentística española. Concretamente, hace unos días ha cerrado una vieja -y vieja en el sentido más noble de la palabra- empresa española dedicada a la fabricación de morteros, por cierto de magnífica calidad. También me gustaría saber dónde vamos a comprar a partir de ahora los morteros, dónde vamos a comprar las piezas de recambio y, naturalmente, las municiones.

Con toda esta situación, y si no fuera porque nos consta a todos nosotros -y digo a todos los presentes porque creo que es así- la alta cualificación de nuestros militares, yo creo que podríamos decir que estamos en presencia de un espectro de ejército, y es muy triste tener que decir esto. Como estamos hablando de presupuestos, y precisamente en los presupuestos es donde decidimos cómo se va a emplear el poco o mucho dinero que tenemos, yo creo que era el momento adecuado de plantearlo así. Precisamente en este Congreso de los Diputados se aprobó una ponencia en 1991, a la que ya se ha hecho

referencia con anterioridad esta tarde, sobre el modelo de las Fuerzas Armadas, en la que se hablaba de una tendencia de llegar al dos por ciento del PIB en el horizonte del año 2000. ¿Por qué el dos por ciento? Porque está generalmente admitido en las Naciones Unidas, y por muchos países desarrollados del mundo, que el dos por ciento permite el sostenimiento, el mantenimiento de un ejército a un nivel ideal, pero lo que ocurre es que lo primero que tiene que hacer el Ejército español es llegar a ese nivel ideal, y después el presupuesto del dos por ciento sobre el PIB será útil y real, pero mientras no hagamos el esfuerzo primero, difícilmente bastará incluso con el dos por ciento. Aun así, este año estamos en el 1,24 por ciento y se estima que en 1994 se pueda llegar al 1,26 por ciento.

No voy a hacer referencia nuevamente a la fecha del 2030, pero sí me gustaría saber qué planes tiene su Departamento para acelerar la consecución de este objetivo, que parece que estamos básicamente casi todos de acuerdo en él.

La siguiente cuestión se refiere al capítulo 2 del Programa 211, administración y servicios generales de la Defensa, en el que hay un incremento de 1.536 millones en lo que se refiere al órgano central, y volvemos a hacer aquí una referencia a algo que ya dijimos anteriormente. Es un incremento del 15 por ciento, es decir, es un incremento importante. ¿Por qué es mucho mayor para el órgano central que para los tres Ejércitos?

Otra cuestión planteada a lo largo de esta tarde en intervenciones anteriores ha sido la de saber cuánto nos han costado, o cuánto han costado al Ministerio de Defensa, o cuánto han costado al erario público español las operaciones de paz que se han celebrado en países del mundo y en las que España ha participado a lo largo de 1993, y cuáles son también las presupuestadas para 1994.

Creo que si hay algo en lo que el conjunto de los españoles (por lo menos que a nivel político creo que así es) estamos básicamente de acuerdo es en lo positivo de estas acciones de paz y en una clara referencia, como es lógico, a la ex-Yugoslavia. Ahora bien, sí es conveniente saber lo que nos cuesta, por qué nos cuesta lo que nos cuesta y hasta qué punto somos los españoles, o España en este caso, la que debe asumir todo el coste de estas operaciones de tropas españolas; es decir, ¿es que las Naciones Unidas no producen ninguna aportación a estos gastos?

La siguiente cuestión se refiere a conocer a qué se debe que España cuadriplique en el próximo año su aportación a Namso. No estamos en contra de la aportación, pero sí es sorprendente que en 1993 haya sido de 52 millones y esté presupuestada para 1994 en 200 millones; parece una subida, en todo caso, demasiado fuerte. A continuación, las transferencias al Invifas descenderán en 1994 a 2.585 millones de pesetas. ¿Cómo se va a equilibrar esta bajada? ¿Va a haber un incremento en los alquileres o va a haber venta de bloques de viviendas militares?

La siguiente cuestión se refiere a la potenciación de las Fuerzas Armadas. En el programa tiene asignada nueva-

mente el órgano central una partida, sistemas de misiles, de 2.585 millones de pesetas. No está claro a quién se asignan estos misiles y, en todo caso, ¿por qué no se asignan al Ejército, al que sea? Es una cuestión que, a nuestro juicio, no está clara.

En el proyecto de Presupuestos, anexo de inversiones, figura un programa denominado Inversión en bienes de uso general, al que se le han asignado 4.976 millones de un total del programa de 21.686. Esta expresión de bienes de uso general es demasiado genérica, y nos gustaría que usted nos lo matizara un poco más para que, aunque es una partida cercana a 5.000 millones, pudiéramos saber, con mayor conocimiento de causa, a qué se dedica este dinero.

La siguiente cuestión se refiere al famoso programa de desarrollo del avión de combate europeo. Queremos conocer distintas cuestiones respecto al mismo; quisiéramos saber muchas, pero yo le concreto algunas en estos momentos. ¿Cuál será el coste global de desarrollo de este sistema de armas? ¿Cuánto llevamos ya gastado hasta ahora en él? ¿Cuál será el coste total de esta producción? ¿Cuál será el coste total final por aparato para nuestro país? Añadamos a esto, si es posible, en qué año será operativo y qué número de aparatos tenemos pensado adquirir.

Hay una partida de 75 millones para modificación de la Dirección General de Asuntos Económicos. Quisiéramos saber qué se va a adquirir con esa partida. Repito, una partida de 75 millones presupuestados para modificación de la Dirección General de Asuntos Económicos. Hay otra de cien millones de la Dirección General de Armamento y Material.

Quisiéramos también conocer a qué se debe la revisión de precios al alza en la adquisición de misiles Roland, que asciende a 3.800 millones de pesetas, y conocer qué es exactamente el convenio de asistencia técnica en el que este año se van a invertir cien millones de pesetas.

Por último, y termino para no hacer excesivo el rosario de cuestiones puntuales, preguntarle qué incremento de coste económico supondrá para nuestros Ejércitos en 1994 el mantenimiento de las infraestructuras que venían usando las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en nuestro país hasta su retirada y que, como todos sabemos, y también anteriormente se ha apuntado, son excesivas; son hasta cierto punto innecesarias para la estructura de nuestras Fuerzas Armadas; qué coste nos está produciendo y hasta qué punto su utilización está resultando sensata con respecto al coste que nos produce.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas y a otras que anteriormente le han remitido, tiene la palabra el señor Secretario de Estado para la Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señorías, probablemente esperarían del Secretario de Estado para la Defensa que intentara dar unas respuestas con una cierta euforia, puesto que

no en vano hemos conseguido que el presupuesto crezca y romper la tendencia, sin embargo, lo cierto es que mi situación no es de euforia, estoy en una situación de preocupación, con la lógica satisfacción de haber conseguido un presupuesto que rompa la tendencia decreciente que íbamos siguiendo hasta ahora.

Yo creo que gran parte de las preguntas que se han formulado y de las preocupaciones que se han suscitado, dirigidas a mí o a los Jefes de Estado Mayor, las podría contestar globalmente, y después responderé pregunta a pregunta; explicando un poco qué es lo que hemos querido hacer, cuáles han sido nuestras prioridades y por qué. Esto me parece que explicaría muchas cosas y un poco lo que es la política militar de defensa subyacente en todo el presupuesto.

Debo decir, antes de que se me olvide, que realmente las intervenciones de los Jefes las he encontrado francamente interesantes y han sido muy prudentes porque hay que entender una cosa: los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, sufren muy directamente un marco de restricciones presupuestarias importantes, en este sentido sé muy bien que, en estos momentos, aunque tienen una actitud posibilista, están pasando estrecheces relevantes. Este es, si me permiten, un primer elemento de una brevísima introducción.

Pienso que nuestro presupuesto es muy bajo en términos absolutos y en términos relativos en comparación con Occidente, esto está clarísimo. Aquí se ha citado en repetidas ocasiones el 1,24 ó el 1,26 por ciento. Estamos, en términos relativos con el PIB —si se cumplen las previsiones de crecimiento del Gobierno—, prácticamente idénticos. Estamos muy bajos porque, en términos internacionales, hay que tener en cuenta que en Europa el promedio es del tres por ciento. Se podrá estar de acuerdo o no; pero en relación con esta cifra estamos muy alejados.

¿Que otros países europeos y occidentales están bajando el presupuesto de Defensa? Por supuesto, pero, como el señor Cortés decía muy bien —me parece que era él quien lo decía—, primero hay que situarse a un cierto nivel y después veremos si nos podemos mantener. Estoy de acuerdo con esto. Es decir, es relativamente fácil bajar el presupuesto cuando se está dos, tres o cuatro veces por encima de nuestra *ratio* respecto al PIB.

Dicho esto, y dejando claro que estoy de acuerdo con que este presupuesto es muy bajo; diré que tenemos elementos para sentir un cierto optimismo. No es que pasar del 1,24 al 1,26 por ciento vaya a representar optimismo, pero que en un marco de dificultades económicas, con consecuencias presupuestarias difíciles, hayamos conseguido romper la tendencia es algo bastante significativo de la preocupación de nuestro Gobierno por esta función básica del Estado que en los últimos años ha sufrido, en mayor medida que otras áreas, las repercusiones de la recesión económica; aquí hay un cambio importante.

Se trata de un cambio de tendencia del 6,3 por ciento de crecimiento. ¿Qué quiere decir esto? Que si se cumplen, una vez más, las previsiones de inflación, no sólo

crecemos en términos corrientes, sino en términos reales, lo cual también es importante.

Cuando yo expreso mi satisfacción por alguna de estas cosas, siempre tengo en la cabeza, y sigo insistiendo en ello, que nuestro presupuesto es bajo y, por lo tanto, en términos absolutos, la mayor parte de nuestras partidas son bajas. Cuando yo diga -lo voy a repetir tres líneas más abajo- que subir un 26 por ciento la inversión es importante, cuidado, señorías, porque estamos pasando de 100.000 millones a 126.000. Esta cifra es importante como crecimiento relativo, pero no arregla muchísimos problemas. Lo cierto es que teníamos una tendencia decreciente desde, por lo menos, el año 1989 y que le hemos dado la vuelta con un 6,3 por ciento de crecimiento.

¿Cuáles son los objetivos que nos hemos planteado? Por encima de cualquier otro, la mejora de la capacidad para el cumplimiento de misiones con la idea clarísima, que ya ha anunciado el Secretario de Estado de Administración Militar, de que esto pasa por dos factores: la profesionalización y la mejora de los medios materiales. De la profesionalización ha hablado el Secretario de Estado de Administración Militar y sólo destacaré un dato que no ha dado: en todo el capítulo uno, de personal, el único epígrafe que se incrementa de forma importante, en un 20 por ciento, es el destinado a tropa profesional.

Entrando en materia más propia mía, ¿qué sucede con el material? ¿Qué prioridades hemos establecido? Primero quiero decir, como antecedente, que material y sostenimiento crecen el 10 por ciento, mientras que personal crece el 3,4 por ciento. Dejemos estar las razones que nos llevan a esto, el hecho es que ha sido así y que coincide con lo que nosotros pensamos que tiene que ser.

Segundo punto. Dentro de los gastos de material y sostenimiento, por encima de todo hemos primado la inversión frente al gasto corriente. La inversión crece un 15 por ciento y el gasto corriente crece algo menos del tres por ciento; la distancia es enorme, pero es algo que hemos hecho muy conscientemente. Aprovecho para decir una cosa y es que, por vías distintas, unos a través de sus sociedades inmediatas y otros a través de su proyecto global, los Ejércitos, el Estado Mayor de la Defensa y las dos Secretarías de Estado hemos confluído un poco en todo esto que les estoy señalando; es decir, ha habido uniformidad de criterios, cada uno desde su punto de vista.

Hablaba de fomento de la inversión frente al gasto corriente, está clarísimo. Dentro de la inversión, fomento de la modernización, con crecimientos en términos relativos muy importantes que globalmente suponen un 26 por ciento, pero que, por ejemplo, en el Ejército de Tierra es del 39 por ciento. ¿Qué implica esto? Netamente, implica un cambio de política. ¿Que estamos, una vez más, ante unos presupuestos escasos, donde ese 39 por ciento se traduce en pocos millones? Si me lo dicen les daré la razón, pero nadie podrá negarme que es un indicador importante hacer crecer el programa de modernización del Ejército de Tierra en un 39 por ciento. La Armada crece un 28 por ciento y el Ejército del Aire se queda por detrás y crece un seis por ciento.

Después de la modernización, el segundo punto en el que ha habido prioridad, pero por debajo, ha sido el del mantenimiento, tanto de material como de infraestructura. El crecimiento ha sido del 6,7 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Que crece algo más de lo que ha crecido el presupuesto, pero, si la primera prioridad es la inversión, la otra es una prioridad secundaria y hemos hecho lo que hemos podido. ¿Qué hemos intentado hacer con el mantenimiento? Que pasara por encima de cualquier hipótesis previsible de inflación; eso es básicamente lo que se ha querido hacer. Por cierto, hay que decir de paso que el crecimiento en el mantenimiento de la infraestructura es de un 11 por ciento, que también es muy importante.

Frente a estas prioridades absolutamente básicas, detrás de las cuales hay un crecimiento, un tema al que otorgamos una tremenda importancia estratégica, pero que hemos tenido que dejarlo igual que estaba, es el I+D. Creemos que, por supuesto, el esfuerzo que hacemos nosotros en términos relativos es inferior al que hacen otros países, lo que ocurre es que, cuando tocamos magnitudes absolutas, nuestro esfuerzo en I+D es tremendo, no solamente dentro de Defensa sino también en el contexto español; por tanto, hemos optado por mantenerlo al mismo nivel que el año pasado.

Si estamos favoreciendo la inversión y el mantenimiento, ¿qué sucede con el gasto corriente? Antes se han hecho diversas alusiones al crecimiento del vestuario. Me parece recordar, aunque no estoy seguro, que no ha habido alusiones al crecimiento de la alimentación. Sin embargo, dentro del gasto corriente, los dos únicos puntos a los que hemos dado prioridad absoluta ha sido al vestuario y a la alimentación; los dos han sido calculados por un procedimiento muy parecido, mediante la evaluación de un contingente y la aplicación de unos módulos.

En el caso de la alimentación, que asciende a 26.000 millones, el módulo ha sido de 475 pesetas, superior por tanto al de este año que es de 450; creemos que la alimentación tiene que estar al nivel que tiene que estar y, por tanto, el año que viene tenía que crecer.

En cuanto al vestuario, ¿ha habido sorpresa? Nosotros partimos de un coste del equipo básico de 50.000 pesetas, al que luego le añadimos equipos complementarios de unidades especiales, de combate, etcétera, y lo importante además es que le añadimos una reserva. En estos momentos, no tener reserva de vestuario es estar en una situación límite; ello hace que haya crecido nada más y nada menos que el 39 por ciento.

Pido excusas por citar tantos porcentajes, pero me parece que es el indicador más sintético para saber qué es lo que nos preocupa.

En gasto corriente, es cierto lo que se ha dicho del combustible, que permanece más o menos igual en todos los ejércitos, excepto en la Armada, donde baja drásticamente. Por tanto, la Armada tendrá que hacer uso de las reservas. El tema es preocupante, pero ha habido otras prioridades y estamos en el límite. ¿Qué ha sucedido con el resto del gasto de funcionamiento? Por razón de prioridades, lo hemos dejado al mismo nivel que estaba el año pasado: 64.000 millones. ¿Qué significa esto? Que des-

cenderá en términos reales, igual que ascienda la tasa de inflación. Sabemos que a final de año será el 3,5 por ciento inferior. Lo sabemos y hemos tomado esta opción, como decía al principio, con plena consciencia y pensando que había otras cosas más importantes.

Si SS. SS. se fija, en definitiva por lo que hemos optado ha sido por la profesionalización y la inversión. ¿Y qué es lo que hemos castigado? Hemos castigado aquellos elementos no sólo de sacrificio, por supuesto, sino, sobre todo, de racionalización de los ejércitos en los que podamos tener algún tipo de restricción. Si alguien piensa que en estos años de retroceso del presupuesto de Defensa hemos podido subsistir simplemente a base de apretarnos el cinturón y de sacrificios, está absolutamente equivocado. Es verdad que los ha habido —los jefes del Estado Mayor de los Ejércitos lo saben de sobra—, pero, junto a esto, ha habido un tremendo esfuerzo de racionalización, voluntad de hacerlo y capacidad de hacerlo. Los Ejércitos han demostrado ser tremendamente capaces de modificarse sobre la marcha, y me atrevería a decir incluso en esta Comisión, que dudo que haya muchas instituciones públicas españolas con esta capacidad de adaptación.

Esto es lo que hay detrás de las grandes líneas del presupuesto. A veces puede haber preguntas sobre por qué sube esto y por qué baja aquello, pues porque ha habido que tomar decisiones y las hemos tomado en esta línea tan clara como he definido.

Y ahora voy a intentar contestar las preguntas concretas que me han efectuado, que son bastantes. En la comparecencia del Secretario de Administración Militar, creo que ha sido el Diputado señor Romero el que ha preguntado qué es lo que el Ejército de Tierra había recibido de la Gerencia por toda esta aportación de medios. No tengo la estadística en estos momentos, pero sí le puedo decir algo que es bastante significativo, y que liga con un tema que ha salido antes. El año que viene, el Ejército de Tierra va a recibir de la Gerencia 5.030 millones de pesetas, y el Ejército del Aire 1.770. Si se tiene en cuenta que para desarrollar el Plan norte, una cifra mínima anual sería de unos 10.000 millones —el JEME ha dicho textualmente de 10.000 a 15.000, estamos en este entorno— y tenemos 5.000 presupuestados para el Ejército de Tierra, más estos 5.000 que vendrán de la Gerencia, no es nadar en la abundancia, pero creo que es nadar a unos niveles bastante satisfactorios.

Por lo que respecta a los convenios, que también han salido en la comparecencia del Secretario de Estado de Administración Militar, el tema es mucho más complejo. Yo pretendía hacer una comparecencia específica para explicar la renovación de la ley de la gerencia, cuando se produzca. Quizás ahora sea un poco pronto, pero daré algunos datos básicos.

En total, hasta ahora hemos firmado 101 convenios, de los cuales buena parte, más de la mitad, ya están archivados. Para que se haga una idea de lo que está sucediendo en estos momentos con este tema, le diré que desde un principio pasaron a la Gerencia de Infraestructura 1.082 propiedades. De ellas, tenemos en negociación en este momento 267. Esto me indujo a llevar a cabo una esta-

dística, agrupando por grandes problemas, de por qué salían o no, y son los siguientes. En algunos casos hay modificaciones ineludibles que se producen en el momento de la firma del convenio, porque a lo largo de la tramitación ha habido algún problema externo al mismo. Hay dificultades de índole jurídica y registral, que a veces se convierten en un problema de tipo administrativo, pero que retrasa las ventas. En otros casos, cierto es que el Ejército decide abandonar una instalación, pero también tenemos que reconocer que a veces no somos suficientemente rápidos en abandonarla físicamente y, entonces, no podemos cerrar determinados inmuebles: de los 267, tenemos 24 casos. Hay 20 casos de incidencias de modificación de planeamiento por parte de los ayuntamientos. Hay recursos; cuando se firma un convenio aparecen intereses por todos lados. De los 267 casos, en 81 alguien ha presentado un recurso, y hay una serie de temas que están en negociación, que son del orden de sesenta, etcétera.

Sacar adelante los temas propios de la Gerencia de Infraestructura es bastante complicado. ¿Causas por las que hay cosas que no van adelante? Muchísimas, y van desde lo más obvio, problemas de carácter administrativo, hasta, a veces, temas complejos.

Como tema de fondo de todo esto hay un problema; el mercado inmobiliario está muy difícil desde hace unos años y, en segundo lugar, que los ayuntamientos no tienen recursos. ¿Qué es lo que ocurre? Que un convenio, que podría cerrarse en muy pocos días si el ayuntamiento tuviera recursos, tiene que convertirse en un convenio complejo porque se producen unas permutas de aprovechamientos. Ahí empezamos a entrar en el urbanismo, comenzamos a tener problemas y empieza a incidir en el mercado inmobiliario, lógicamente. En una población que no tiene que crecer nadie quiere superficie edificable. Este es el problema. Tenemos la obligación, entre otras cosas, fijada por ley, de vender a título oneroso y, además, a unos precios adecuados que nadie nos puede echar en cara, entre otras personas sus señorías. Este es un tema importante, y querer hacerlo bien, la obligación de hacerlo, contribuye a que a veces los asuntos se retrasen. De todos modos, ya han pasado aquellos años en que la Agencia presupuestaba 20.000 millones de enajenaciones y hacía cuatro y medio. Ha pasado esto.

En cuanto a si los intereses se han repatriado he de decir que sí y que, además, tenemos en trámite un real decreto que pone orden y punto y final a todo el tema. El Consejo de Estado lo va a devolver dentro de muy poco, creo que no hay ningún problema. Hemos elaborado un decreto en Defensa junto con la Intervención General del Estado para liquidar, de una vez por todas, el procedimiento administrativo para solucionar este tema de los dineros en el extranjero.

Mi opinión sobre la incidencia en la industria de los Presupuestos del próximo año. Los Presupuestos del próximo año son un poco mejores que los de este año, pero hace un año que la industria —momento en el que entré en la Secretaría de Estado— estaba a un nivel muy bajo porque, como SS. SS. recordarán, había habido un parón en

la contratación. Actualmente, la contratación ha vuelto a funcionar, además de contratarse lo que está previsto en el presupuesto hay contratos plurianuales nuevos, en el último año por un valor entre 175.000 y 200.000 millones de pesetas, por supuesto en varios años, lo cual hace que todo esto vuelva a funcionar. Esto quiere decir que el margen de maniobra de adquisición por parte de las industrias el año que viene sea muy limitado, el año que viene es un año de ejecución de cosas que ya están contratadas. Lo digo así por simplificar, pero ésta es la situación real. Tengo contactos continuos y veo que la industria ha mejorado de estado de ánimo, por supuesto que está sobredimensionada, en algunos casos de forma bastante dramática, pero creo que empiezan a cambiar las cosas.

En relación con el CAZA y el EFA, he de decir que quizá más tarde hable del EFA y entonces veremos cómo está el asunto. En cuanto al queroseno u otros combustibles para los Estados Unidos u otras operaciones de este tipo, he de decir que esto se paga sin más. Lo que ocurre es que a veces se paga parte en España y parte fuera, pero se paga con dinero.

Me pregunta sobre el porcentaje de adquisiciones a España, Europa y USA. Hace poco se hizo un examen del asunto. Nosotros compramos dependiendo del presupuesto que tengamos, pero no me equivoco mucho si le digo que entre el 60 y el 65 por cien se compra directamente en España y un 30 por cien repercute directamente en España, por ejemplo, a través de compensaciones. Cuando uno compra un Harrier, el cien por cien tiene que revertir mediante compensaciones a España. Entre adquisiciones directas y compensaciones, nos iríamos a algo más allá del 90 por ciento.

La diferencia entre Europa y Estados Unidos no la tengo aquí. Se la intentaré contestar, aunque quizá sea complicado porque dentro de los programas hay participación de países de uno y otro lado. Creo que he contestado a todas su preguntas.

En cuanto a las preguntas Diputado señor Cortés, la primera -más que pregunta era consideración- era sobre la industria de armamento. En cierto modo, está ligada a una de las contestaciones que he dado. Lo importante es que últimamente hemos contratado mucho y que las cosas vuelven a funcionar. Esto no quita que haya empresas a las que, de un modo, manifiesto les sobran, por desgracia, cientos de trabajadores y están intentando solucionar el tema.

En relación con la empresa que usted mencionaba que había desaparecido le diré que esta empresa es una excelente fabricante de morteros. Es una lástima que haya desaparecido. Por supuesto, en cuanto vimos la situación, corrimos a buscar quién nos haría los morteros. La pregunta se nos planteó. Yo no quisiera citar nombres de empresas, ni la que desaparece ni la otra. Hay otra empresa -fíjese usted lo que son las contradicciones en este sector- que dice que con 15 trabajadores nos fabrica lo que la otra hacía con 90. Por esto ha desaparecido la que ha desaparecido. Esto es lo que me ha dicho a mí el empresario. **(El señor Romero Ruiz: Esa es la opinión de**

los empresarios. ¡Lo típico!) Y transmito lo que me han dicho.

Me pregunta S. S. por un incremento de 1.536 millones de Capítulo dos en el órgano central. Yo estoy viendo que el órgano central en gastos asociados al personal, disminuye en un 30 por ciento y en gastos de funcionamiento, en un tres por cien. No encajan los datos que tengo aquí a mano. En cualquier caso, los voy a mirar y si quiere le contesto por escrito para no andar buscando los papeles ahora.

Ha preguntado sobre lo que ha costado la operación de Bosnia. La operación de Bosnia, de los años 1992 y 1993, ha costado 10.000 millones de pesetas -aunque no hemos terminado el año, esto es lo que puedo decirles- y el año que viene no sabemos lo que va a costar, por eso tenemos un crédito ampliable en el presupuesto. En la parte legislativa del presupuesto encontrarán ustedes la referencia; hay un epígrafe concreto destinado a este tema.

¿A qué se debe el incremento por cuatro de la cuota a NAMSÓ? No lo sé. Voy a ver si lo encuentro aquí. No se lo puedo decir ahora; se lo tendré que contestar por escrito.

También ha hablado de las transferencias al Invifas. En cuanto al problema del Invifas, lo que ocurrió es que en el año en curso habíamos sobrevalorado en exceso -fue un error técnico- las compensaciones por carencias de viviendas. Lo que sucede es que en el presupuesto de 1994 se corrige. Es decir, que no hará falta compensarlo. Realmente, el problema no está en el presupuesto de 1994, sino en el de este año en curso.

Existe este curioso epígrafe de «Inversión en bienes de uso general». Como S. S. sabe, el órgano central de CESA viene a ser para muchas cosas como un cajón de sastre. En algunas ocasiones, nos preguntan por estos tremendos costes de personal y hay que contar que 100.000 millones son de la reserva. Pues bien, del mismo modo que hay 100.000 millones de la reserva hay dotaciones para revisión de precios de distintos contratos. Esto liga con otras preguntas que S. S. me ha hecho. Por ejemplo, comprometidos y asignados al órgano central hay 2.585 millones que corresponden al Roland, al Aspide, a los sistemas T-25 y al chasis del AMX-30. Son revisiones de precios comprometidos de contratos de los ejércitos que, por razones que no tienen mayor importancia, se asignan al órgano central. Del mismo modo -ya ligándolo con las inversiones en bienes de uso general-, dentro hay cosas manifiestamente muy diversas, entre ellas, por ejemplo, está una deuda en tramitación con la empresa Nacional Santa Bárbara, que había que ponerla en algún lado, que sube más de 1.000 millones. Luego, está el posible pago de una segunda anualidad del Hispasat, tema que está en negociación. Hemos hecho una reserva pero a resultas de lo que negociemos. Y luego hay una serie de otras inversiones.

Las revisiones de precios y reservas por cambios de paridad en buena parte están metidas ahí. También las encontrará, en parte, en el presupuesto en cada ejercicio en unos epígrafes denominados «Apoyo específico».

También hay reservas de este tipo ahí. Son de muy poca importancia y no merece la pena mencionarlás.

El coste global del EFA es bastante complejo de contar. Como S. S. sabe, en el año 1988 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo para participar en el desarrollo del EFA de 164.000 millones de pesetas. La forma de contar lo que vamos pagando, lo que debemos, etcétera, se hace por acuerdo de los países participantes en términos de pesetas reales. Por tanto, en estos momentos, los cálculos que nosotros tenemos que hacer son en pesetas de 1993, actualizando la serie anterior. Se lo puedo dar por escrito con mucho detalle, pero se lo explico de esta forma aquí.

En estos momentos, tenemos pagados del programa de desarrollo, en pesetas de 1993 -que es como se hacen los cálculos-, 117.000 millones de pesetas. Esto abarca hasta finales de septiembre de 1993; es decir, no hay nada de final de 1993. Aquellos 164.000 millones de pesetas del año 1988 se convierten hoy, si no estoy equivocado, en 236.000 millones de pesetas. Lo que podemos llegar a gastar aún en desarrollo es la diferencia entre una cifra y otra.

Me pregunta también cuál es el coste del aparato. No lo sabemos porque está en discusión, en estudio, del mismo modo que lo está el número de aparatos. España tenía que participar inicialmente en cien aparatos pero, realmente, el proyecto está sufriendo muchos cambios, estamos apretando los costes a la baja y quizá también el número de aparatos. Es algo a lo que no puedo contestar porque no lo tenemos.

El motivo concreto de la revisión de precios al alza del misil Roland, que formaba parte de estos datos por los

que usted me ha preguntado antes, que ascendía a 1.950 millones de pesetas, es una revisión de precios normal y corriente, como la hay en muchos contratos. Hay unas estipulaciones por las que, si hay unas diferencias de tipo inflacionario, estas diferencias se incorporan como coste del proyecto.

Me pregunta usted sobre un convenio de asistencia técnica de 100 millones. No se lo puedo contestar, a menos que me pusiera a explorar en estos momentos el Presupuesto.

Finalmente, me pregunta usted por la retrocesión de bases. La retrocesión de bases va a suponer el próximo año 2.301 millones de pesetas. Hasta ahora se han pagado 5.724 millones y, en total, el coste que nosotros estimamos para las operaciones de retrocesión correspondientes a Torrejón, Zaragoza, Bárdenas, estaciones de comunicaciones de Estaca de Bares, Santos de la Humosa, Inoges y Soller y Ferrerías, este conjunto asciende a 17.059 millones de pesetas. Me preguntaba también usted sobre la importancia de hacerlo. Son operaciones imprescindibles, a menos que estemos dispuestos a perder esta infraestructura, que vale muchísimo más que estos 17.000 millones de pesetas.

Con ello, termino. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado.

Gracias a todos los comparecientes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961